

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

NOVIEMBRE DE 2000

INTRODUCCION

La elevada correlación entre los procesos de crecimiento urbano y el aumento de los problemas urbanos llama la atención hacia la búsqueda de un adecuado equilibrio entre costos y beneficios del sistema urbano – rural teniendo en cuenta el incremento de la demanda de servicios, infraestructuras, equipamientos y suelo urbanizable, más la dificultad de la gestión gubernamental para atenderla y planificarla.

Las diversas formas de uso del suelo urbano, suburbano y rural del Municipio de Puente Nacional ha conducido a la sobre explotación de los recursos naturales, a la alteración del régimen climático, que sumado a la explotación de tierras no aptas para fines agropecuarios, equipamiento o vivienda, se convierten en focos de deterioro ambiental y grandes desastres con pérdida de vidas humanas y económicas.

La deforestación se sigue practicando en zonas ambientalmente críticas donde la pendiente y altas precipitaciones desencadenan procesos violentos de erosión, como también el proceso de deforestación está causando serios problemas de provisión de agua para los cultivos y para el abastecimiento de agua potable al centro urbano, los regímenes y volúmenes de precipitaciones se han alterado por la intervención del hombre en los ecosistemas, las épocas de lluvias se concentran en cortos periodos con grandes volúmenes de agua provocando deslizamientos de laderas e inundaciones en perímetros ribereños.

El desequilibrio entre las condiciones de vida de la ciudad y el campo agravado por los mensajes de los medios de comunicación en favor de la vida urbana contribuye a alimentar este fenómeno social que es parcialmente responsable del continuo crecimiento demográfico de los centros urbanos, que a principios de este siglo se hace más relevante por los cambios en la configuración socioespacial, a la par que genera consecuencias negativas por la imposibilidad de hacer frente a las exigencias que demanda la ciudad para la sobrevivencia de sus pobladores.

Para ello la Ley 388 de 1997, además de desarrollar los instrumentos propios de la intervención estatal para asegurar como prioridad la prevalencia del interés general sobre el particular, la función social y ecológica de la propiedad y la igualdad de los ciudadanos ante la Ley, incluye instrumentos novedosos de carácter jurídico, financiero y de gestión que facilitan la actuación del sector privado, dando al estado un papel más activo como promotor y facilitador de la gestión que desarrollan los particulares.

También prevé este nuevo modelo, que el municipio pueda expropiar terrenos e inmuebles a quienes no estén interesados en el desarrollo de proyectos importantes definidos en el Plan, para entregarlos mediante contrato a los verdaderos promotores urbanos, superando de esta forma los cuellos de botella que se han presentado por la baja capacidad de financiación que tiene el sector público y la imposibilidad de ejercer instrumentos coactivos que tiene el sector privado contra otro particular.

Con estas facultades que le otorga la ley a los Entes Territoriales y a partir de la aprobación del presente Esquema de Ordenamiento del Territorio, el Municipio de Puente Nacional estará en la capacidad de construir el nuevo municipio que continuación se resume.

EN BUSQUEDA DE LA VOCACIÓN DEL MUNICIPIO

La subregión del Municipio conformada por los municipios de Florián Jesús María, La Belleza, Albania y Puente Nacional, ha incrementado su población, pasando de 39.810 habitantes en 1986 (un 28 % del total de la provincia) a 43.036 habitantes en 1993, equivalente al 53 % del total de la provincia.

A su vez Puente Nacional concentra el 40 % del total de esta población, razón por la que jerárquicamente representa el centro de servicios más importante de la región, cuyos vínculos poblacionales la convierten en polo de atracción de esta zona.

Es importante señalar la construcción de la vía a Chiquinquirá como factor potenciador de la dinámica de atracción poblacional de allí, y proveniente de Jesús María y Florián. Chiquinquirá es también polo de atracción de Boyacá en virtud de haber quedado conectada al corredor turístico de ese departamento, del cual depende su dinámica estacional en temporadas semestrales.

Aunque la aptitud del suelo de la subregión es de conservación en la mayor parte del municipio, se presenta una desarticulación por la presencia de actividades pecuarias que han incidido en la ampliación de la frontera agrícola para potrerización del territorio, siendo una de las zonas de mayor actividad agropecuaria destacándose la introducción de la piscicultura como una actividad en pequeña escala que tiende a generalizarse en toda la región.

En las cabeceras de estos municipios se tiene presencia de pequeñas famiempresas de transformación agroindustrial y en la elaboración de conservas y dulces con base en la guayaba y otras frutas; productos que surten los mercados de Santafé de Bogotá y Boyacá y una mínima parte llega a los mercados de Socorro, San Gil y Bucaramanga. De la misma manera es una región potencialmente rica alrededor de elementos de ecoturismo y folclor expresados en torbellinos, guabinas, requintos y tiples.

La vocación primordial de la subregión es agropecuaria, encontrándose que el total del área sembrada se dedica a cultivos de caña panelera, maíz, café, plátano, mora, cacao, guayaba, fríjol, yuca y Papa, de lo cual se observa que Puente Nacional tiene el 52.88 % del total del área sembrada de la subregión.

Lo anterior y sumado el epicentro subregional, hace que este Municipio sea el principal potenciador del comercio diversificado en productos agrícolas,

paralelamente que se ha posicionado como un agente prestador de servicios en educación y salud para el área de influencia subregional; además que se observa un aumento sobre su potencial turístico por poseer 5 estaciones ferroviarias, entre otros de los sitios de interés histórico y arquitectónico, las cuales se presentan para su restauración como una de las estrategias de desarrollo territorial.

VISION DE FUTURO DE PUENTE NACIONAL

Puente Nacional será un Municipio que estará a la vanguardia del desarrollo regional, en los sectores de turismo, agropecuario y educación, constituyéndose en modelo de progreso y bienestar para la comunidad, fundamentándose parra ello en los principios de democracia participativa, solidaridad social, eficiencia, transparencia y libertad,

OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Complementar la planificación económica y social contenida en el Plan de Desarrollo Municipal adoptado mediante acuerdo 08 de septiembre 4/98, con la planificación territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento de manera sostenible durante los próximos nueve (9) años, es decir hasta el 31 de diciembre del año 2009.
- Convertir al Municipio en un centro de desarrollo turístico alternativo con patrimonio histórico y paisajístico, valores culturales y folclóricos.
- Posicionar al Municipio como un centro educativo regional.
- Fomentar la práctica del deporte, la cultura física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Impulsar el desarrollo del Municipio teniendo en cuenta su vocación agropecuaria. apoyando al campesino y al productor para el mejoramiento de sus actividades.
- Recuperar el Medio Ambiente.
- Adecuar la estructura del suelo urbano, rural y del espacio público como soporte de la calidad de vida.
- Disminuir el índice de desempleo actual.

POLITICAS ESTRUCTURALES DE DESARROLLO TERRITORIAL

El ordenamiento del territorio del Municipio busca conformar un paisaje caracterizado por el aprovechamiento y buen uso del espacio público y un hábitat libre de riesgos naturales, donde el uso del suelo sea acorde con las condiciones de potencialidad y limitaciones de los mismos, tal que brinde oportunidades al derecho a una vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible, seguro y a unos servicios públicos y sociales eficaces y eficientes, a una movilidad y accesibilidad oportuna, rápida y segura, y a una oferta cultural, educativa y recreativa que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

El Municipio de Puente Nacional será base para el desarrollo de una cultura de paz y convivencia, con normas urbanísticas claras, simples, neutras y transparentes que garanticen la igualdad de los ciudadanos y donde se refleje la prevalencia del interés general sobre el particular. Las acciones institucionales serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y una gestión de proyectos eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

SAT Y POSTPRIMARIA. Este programa conocido como “caminante” en el campo y para el campo, es quizá de lo más sobresaliente y novedoso del sector educativo, pues dada su modalidad, permite, facilita e incentiva a los jóvenes y adultos para que, no solo se capaciten, sino que permanezcan dentro de sus lugares de origen sin tener que migrar a las grandes ciudades o al mismo perímetro urbano, éste tipo de programas diferentes a las tradicionales obras de cemento, al permanecer en el tiempo, si tiendan a redimir el sector agropecuario, es decir, benefician la productividad, calidad, técnica y general el nivel de vida de los campesinos.

Evidentes son algunas dificultades del sector rural del municipio, pero proponer soluciones parciales y temporales no son más que paliativos, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino autoconfianza, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad para corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

El sector agropecuario se verá fortalecido y beneficiado en la medida que sus productos tengan una demanda efectiva, de ahí la importancia de ampliar su mercado a través del turismo y la población estudiantil que completen el circuito productivo.

La ubicación geográfica privilegiada de nuestro Municipio, nos permite desarrollar con el apoyo de diferentes agremiaciones e instituciones, un vasto programa de promoción, a fin de que el turismo se convierta en una alternativa para el desarrollo del Municipio.

El desarrollo del turismo, requiere que Puente Nacional recupere su patrimonio histórico, a la vez que facilite y acreciente un sentido de pertenencia del Puentano, recuperar un entorno paisajístico y ecológico y por sobre todo conservar el recurso “agua”, como base para fortalecer la recuperación de los balnearios naturales del Municipio.

La recuperación de la memoria histórica del Municipio constituye otro baluarte y reconocido homenaje a nuestros antepasados, por lo tanto es preciso culminar las investigaciones y difundir entre otros los siguientes acontecimientos:

- Encuentro entre “Realistas y Comuneros”
- Reconstrucción del camino de los “Comunes hacia Santa fe de Bogotá”
- Ruta del Libertador
- La memoria de los Próceres Nepomuceno Azuero y Mariela Uscateguí
- Episodio de la batalla Alto del Mazamorra en la guerra de los mil días.

La recuperación arquitectónica de las estaciones ferroviarias de La Capilla y Providencia, y de un tramo del corredor férreo, que representan el recuerdo de una época de pujanza, progreso y liderazgo que exhibió Puente Nacional durante buen trecho del siglo XX, además del interés turístico, es un llamado a la reflexión sobre lo que significó para el País, el sistema ferroviario Nacional.

El Hotel Agua Blanca constituye un importante patrimonio Municipal que debe constituirse como elemento de soporte al turismo y recreación en la región, la Administración Municipal debe continuar e impulsar el apoyo a esta Institución como uno de los puntos de partida para el Desarrollo del Turismo Alternativo.

La capacidad para movilizar y despertar el interés de los turistas es otro elemento de primer orden a tener en cuenta, institucionalizar eventos como Festivales Folklóricos, Olimpiadas, Celebración de la Semana Santa, Seminarios y Talleres, Congresos de ex alumnos, exposiciones en el Coliseo y las Ferias y Fiestas, cuya consecuencia inmediata es el aumento de la dinámica comercial y la venta de servicios; generando paralelamente el interés local por ofrecer al visitante entre otros, mejores productos agropecuarios, artesanales y de los derivados de la guayaba.

Turismo y Educación serán además, el nuevo referente alrededor y a partir del cual crecerán armónicamente las distintas fuerzas productivas y se fortalecerán diferentes actividades.

El desarrollo turístico requiere como premisa algunas condiciones:

- Aprovechamiento de la ubicación geográfica.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- Impulso y apoyo continuo a la actividad hotelera.
- Mecanismos de impulso a la oferta de productos agropecuarios.

- Capacitación a los gremios, asociaciones y a la comunidad para el desarrollo de la actividad turística que nos permita establecerla como cultura.
- Mediante la participación y capacitación activa de la comunidad, fundamentar el ambiente que garantice la seguridad ciudadana.

La idea es que, al aumentar el turismo se aumenta la demanda de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas con lo cual los campesinos, en la medida que respondan a esta situación, aumentan sus ingresos por mayores ventas, a la vez que aumenta el empleo al volver a ser atractivo trabajar en el campo. En el área urbana, aumentaría el comercio, impulsando la pequeña industria de: fábricas de bocadillo y artesanías, actividades como: transporte, gastronomía y hotelería disminuirían el desempleo, mejorando la calidad de vida de la población.

Acotamos finalmente, que, si los diferentes sectores y estamentos sociales de Puente Nacional se sensibilizan sobre la fortaleza que significa el Turismo y Educación para su desarrollo, comprometiéndose en su Implementación, se conocerá en el Municipio un mayor crecimiento económico.

Continuando con la política departamental, se buscará fortalecer el corredor patrimonial del “Tiple y la Guabina” como una oferta de servicios turísticos, aprovechando y mejorando las ventajas comparativas dadas por el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico, urbanístico y ambiental que posee este Municipio.

ESTRATEGIAS ESTRUCTURALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

En armonía con los objetivos trazados, el Municipio implementará las siguientes estrategias con miras al cumplimiento de los mismos:

- 1) Tomando como referencia el legado histórico, cultural, folclórico en armonía con la belleza natural y sus recursos, establecer lugares y medios que constituyan atractivo para el desarrollo del turismo alternativo, igualmente fomentar en las instituciones y establecimientos educativos la cultura del turismo y la identidad cultural.
- 2) Aprovechando la importante infraestructura educativa existente, establecer programas educativos concordantes con las posibilidades de la región y del país, de manera particular los programas de Sat y Postprimaria.
- 3) Fomentar y cultivar el folclor local, regional y nacional.
- 4) Fomentar los valores culturales y las actividades de sano esparcimiento.
- 5) Establecer y apoyar las actividades deportivas y de cultura física.

- 6) Incentivar el desarrollo humano y comunitario, así como la participación y la convivencia ciudadana.
- 7) Transferir tecnologías y apoyar programas que permitan el desarrollo agropecuario y agroindustrial diversificados de la región.
- 8) Implantar proyectos que conlleven a un adecuado manejo de los residuos y a la descontaminación del ecosistema.
- 9) Mantener y mejorar la malla vial Municipal en busca de su operatividad en todas las épocas del año.
- 10) Incrementar, mejorar y mantener el equipamiento municipal.
- 11) Generar empleo, a través de la ejecución de proyectos sociales, de infraestructura y de servicios públicos, así como por la acción de las diferentes dependencias municipales.
- 12) Apoyar el trabajo comunitario y la empresa asociativa como alternativa de solución al problema de escasez de recursos oficiales.
- 13) Fomentar y apoyar la pequeña y mediana empresa y la economía solidaria.

SUELO URBANO

En concordancia con el artículo 31 de la ley 388/97, la definición de suelo urbano estará dado por el perímetro urbano el cual en ningún caso podrá ser mayor al denominado perímetro de servicios públicos ó sanitario.

Continuando con este criterio se tiene que la ubicación del tanque del acueducto que distribuye el agua potable se localiza sobre la cota 1615 al costado norte del anillo vial definiendo una primera limitante del perímetro del suelo urbano en este sector hasta interceptar la carrera 8ª y continuando hacia al norte en una franja aproximadamente paralela a la carrera 6º (vía Guavatá) según se señala en el mapa zonificación y usos del suelo urbano.

Por el costado sur se tiene el río Suárez, que se convierte en barrera natural del suelo urbano. Aunque hacia este costado del río se encuentra el barrio Boca Puente, pero este no cuenta con alcantarillado, lo cual se contempla en el Plan Maestro de Alcantarillado que tiene diseñado el Municipio. Por lo tanto este barrio se contempla dentro del suelo de expansión urbana para ser incorporado al casco urbano una vez ejecutado el Plan Maestro de Alcantarillado.

El limite oriental del suelo urbano estará definido por la quebrada La Chorrera.

El límite occidental estará definido por la quebrada Las Flores incluyéndose el barrio El Nogal, y bajando hasta interceptar el cauce de la quebrada Las Flores.

Estas dos quebradas se convierten en límites naturales y que se han establecido, puesto que al interior de esta área circunscrita se encuentran considerables globos de terreno por desarrollar. Que teniendo en cuenta el índice de crecimiento de la población y la infraestructura de servicios públicos y vías existentes debe considerar como **suelo urbano**.

Así el perímetro urbano del Municipio quedará delimitado y circunscribiendo un área aproximada de 93 has, así:

Por el Norte siguiendo el anillo vial (cota máxima 1615) y en franja semiparalela a la cra. 6ª (vía Guavatá) .

Por el Oriente hasta la quebrada la Chorrera.

Por el Occidente hasta la Quebrada las Flores incluyendo el barrio el Nogal.

Por el Sur hasta el río Suárez.

La reducción del perímetro urbano, de acuerdo a los criterios establecidos, esta basada en la ley 388/97 y el sistema ambiental nacional, puesto que esta clasificación debe contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso, y que para el caso del Municipio, los suelos que se proponen pasar de nuevo a uso rural no están dotados de esta infraestructura.

También se busca ampliar las áreas de producción agrícola más aptas que existen en el municipio, que coinciden en gran parte con el suelo considerado anteriormente urbano mediante el acuerdo 03 del 22 de agosto de 1993.

Se debe controlar el crecimiento del sector urbano de expansiones atomizadas sin oferta de servicios, ni oferta ambiental suficiente y sostenible, al igual que proteger las zonas de interés ecológico del sector norte el río Suárez y sus afluentes de vertimientos no tratados .

Los predios que anteriormente han sido considerados como urbanos y que pasan ahora a ser rurales (por concepto de la ley 388/97) tendrán un impacto económico en la reducción del impuesto predial al pasar de tratamiento urbano a rural.

Los predios afectados por este hecho urbanístico, no se ven perjudicados puesto que en el momento no gozan de redes de servicios ni de ninguna otra adecuación urbana, y que a partir de la ley 388/97 todo desarrollo urbano que genere cargas y beneficios será repartido entre los usuarios y propietarios de los predios lo que se considerará dentro de los estudios a realizar en los Planes Parciales.

AREAS DE EXPANSION URBANA

Los suelos de expansión están contemplados en tres áreas, que son:

- Una Primera es hacia el costado oriental que se encajona entre las quebradas la Chorrera y La Diana; y las vías a Guavatá y Barbosa. Esta tiene un área de 19.5 has.

Este sector está considerado como urbano por el acuerdo 03 del 22 de agosto de 1993 y los predios que se afectan son los inmersos en la manzana 081 con los predios Nos. 001 al 009.

Se destinará un 25 % del total de esta área para el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social.

- La segunda área esta definida por el barrio Boca Puente que es uno de los más antiguos y tradicionales del Municipio. Actualmente tiene servicio de acueducto pero no de alcantarillado proyecto que está incluido en el Plan Maestro de Alcantarillado. Tiene un área de 1.6 has.

Este barrio será incorporado a suelo urbano una vez el municipio desarrolle los proyectos de alcantarillado pertenecientes al barrio.

- La tercera área es la que define el barrio La Lajita. Area que actualmente posee alcantarillado pero no acueducto y está en estado de consolidación barrial. Tiene un área de 0.62 has.

Este barrio será incorporado a suelo urbano una vez el Municipio ensanche las redes del acueducto hacia este sector.

- La cuarta área esta compuesta por el predio de ASOPROVIV con un área de 1 hectárea, y el predio de propiedad del señor Edgar Murillo con un área de 1.5 hectáreas, para un área total de 2.5 hectáreas, ubicados al norte de la diagonal octava y al oriente de la vía a Irobá.

Esta zona será incorporada a suelo urbano, una vez los constructores desarrollen los proyectos de servicios públicos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO URBANO

El Municipio de Puente Nacional será un territorio donde se conserven los valores paisajísticos al desarrollo urbano y donde los componentes que conforman el sistema ambiental se conviertan en los elementos estructurantes del territorio, para asegurar mayor calidad de vida a los habitantes. Igualmente orientará la conformación de una ciudad caracterizada por el aprovechamiento y buen uso del espacio público, donde las condiciones de equidad y acceso a los servicios públicos brinde oportunidades de socialización y convivencia a partir del derecho a una vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible, seguro y a unos servicios básicos y sociales eficaces y eficientes, a una movilidad y accesibilidad oportuna, rápida y segura, y a una oferta cultural, educativa y recreativa que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

POLITICAS DE DESARROLLO URBANO

- Generar zonas especializadas para el desarrollo de actividades de vivienda, empleo y uso mixto, mediante una política de ocupación del suelo que demande una estructura territorial armónica y sostenible ambientalmente.
- Promover el aumento, mejoramiento y cualificación del espacio público, parques, zonas verdes y deportivas
- Promover la capacidad de movilidad y accesibilidad dentro de la urbe mediante el mantenimiento y recuperación de vías.
- Convertirse en potenciador de proyectos educativos, ampliando la oferta cultural y educativa, mediante la construcción y ampliación de los equipamientos necesarios que apunten a la mayor popularización del conocimiento.
- Promover la localización y uso de espacios como centros de intercambio y comercialización de productos agropecuarios en la región.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO

Teniendo en cuenta que Puente Nacional busca convertirse en un territorio competitivo regionalmente, en el sector educativo, la salud y de la producción agraria diversificada, materializando esto mediante un uso apropiado del suelo, con normas urbanísticas claras, simples, neutras y transparentes que garanticen la igualdad de los ciudadanos y donde se refleje la prevalencia del interés general sobre el particular, se llevará a cabo mediante la ejecución de las siguientes Estrategias:

- Las acciones institucionales serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y una gestión de proyectos eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

- Fortalecimiento institucional de la Administración Municipal y en especial de la Oficina de Planeación, el Comité Local de Emergencias adscrito a esta misma oficina y la UMATA la cual debe propender por el desarrollo agrario y en general del sector rural. Paralelamente a esto se debe promover la institucionalización del cuerpo de bomberos voluntarios, éste es un programa con lo que se busca lograr una mayor cohesión comunitaria con el sector privado y el gobierno.
- Ejecución de proyectos urbanísticos a través de figuras como los Planes Parciales.
- Ejecución de proyectos de equipamiento urbano como son: la reubicación del matadero regional, adecuación de la casa campesina y de la casa de mercado, adecuación del asilo “San Antonio”.
- Fortalecimiento del sector educativo con proyectos de ampliación y mejoramiento de los centros educativos de primaria básica y secundaria, mejoramiento de la biblioteca municipal, dotación con materiales didácticos y equipos de laboratorio, a la vez continuar programas paralelos en los centros educativos en la capacitación de docentes con el apoyo del SENA.
- Continuar el programa de “Municipio Caminante”(programas de Postprimaria y Sat) con el Ministerio de Educación Nacional. Este programa tiene como objetivo garantizar a todos los niños, las niñas y los jóvenes en edad escolar el acceso a la educación. El programa “Municipio Caminante” tiene como propósito que sean los mismos municipios y localidades, los que establezcan estrategias de cobertura educativa, de acuerdo con sus necesidades y características, de tal manera que no exista niña, niño o joven por fuera de la escuela en su región, con lo cual el Ministerio de Educación busca reconocer, promover y estimular a aquellos Municipios que tengan como prioridad alcanzar y sostener la cobertura plena en Educación Básica.

El Ministerio de Educación Nacional estableció que los criterios mínimos para que un Municipio se gradúe son:

| | |
|---|-------|
| Cobertura educación básica urbana (primaria y secundaria) | 100 % |
| Cobertura educación básica primaria rural | 100 % |
| Cobertura educación básica secundaria rural | 80 % |
| Cobertura educación preescolar urbana | 65 % |
| Cobertura educación preescolar rural | 35 % |
| Cobertura educación media urbana | 70 % |
| Cobertura educación media rural | 40 % |

Así, el municipio que cumpla con los requisitos establecidos por el gobierno nacional y se gradúe, recibirá un estímulo que lo ayude a cubrir sus necesidades en materia educativa . El “regalo de grado”, puede constituir en un laboratorio de física o química, un aula de informática, dotación de biblioteca escolar, u obras menores de infraestructura, de acuerdo con sus propias necesidades.

- Fomento al deporte acudiendo a proyectos como son la creación de una escuela de formación deportiva y llevando a cabo programas de cultura física y eventos deportivos, a la vez se continuará con la construcción del campo deportivo del barrio Los Nogales.

- Institucionalizar programas de participación y convivencia ciudadana mediante la creación de escuelas de liderazgo comunitario y régimen territorial.
- Fomento del empleo mediante programas institucionalizados de capacitación a la comunidad con temas sobre la creación de pequeñas y medianas empresas, acompañado del proyecto para el mejoramiento y adecuación del mercado de la guayaba.
- Desarrollo de un Programa de Vivienda de Interés Social como política central de la Administración Municipal..
- Desarrollo de un programa de Protección de elementos Urbanísticos Culturales y de Espacio Público, tal que permita la adecuación de ambientes culturales propicios, como el embellecimiento del Parque Lelio Olarte y de su entorno, Restauración de la escalera de Boca Puente, la remodelación de la calle de la Canta Rana, Restauración del Palacio Municipal, La instalación de parques infantiles, lo anterior debe estar acompañado de un programa de fortalecimiento de eventos culturales institucionalizados por la Casa de la Cultura.
- Desarrollo de un Plan de Servicios Públicos, que conlleve la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales, y la optimización del acueducto municipal en las zonas de expansión urbana y suburbanas y/o urbanas que por razones técnicas deban abastecerse de acueductos veredales, a demás de completar la canalización de la quebrada la Iglesia..
- Establecer los lineamientos viales para que sean tenidos en cuenta en el desarrollo del Plan Vial, el cual tendrá entre sus proyectos prioritarios el mejoramiento y la pavimentación de la malla vial urbana y de la ampliación del anillo vial, la canalización de las quebradas Las Flores y La Chorrera.
- Implantación de una estructura del uso del suelo Urbano, la cual será la política que soporte el código de urbanismo a implantarse como norma orientadora del desarrollo urbano.
- La comunicación masiva es soporte para la educación y medio para la difusión colectiva de los valores culturales de un pueblo. Para lograr esto se debe propender por la implantación de un canal local de televisión con el fin de llevar a cabo la realización de proyectos culturales, pedagógicos, de capacitación empresarial, difusión de técnicas científicas para lograr una mayor competitividad en el sector rural y urbano.

PLAN VIAL URBANO

11.1 OBJETIVO

Desarrollar un componente de movilidad vehicular y flujo peatonal para la interconexión de los centros de servicios en el casco urbano.

11.2 POLÍTICAS

- Para la ejecución de la nueva Red Vial urbana a realizar sobre los sectores de Renovación, Redesarrollo y de Expansión Urbana se mantendrá las secciones viales de los sectores desarrollados de conservación ambiental actuales y localizados sobre la calle 10.
- El Municipio de Puente Nacional NO permitirá el desarrollo de vías peatonales en los sectores de Renovación, Redesarrollo y de Expansión Urbana.

11.3 ESTRATEGIAS

- Para determinar el trazado de la red se tendrá en cuenta el sistema de circulación, el cual se registrará mediante la elaboración de un plano de morfología vial.
- El trazado Urbano de las áreas de desarrollo es el componente urbano más importante de manera que se tendrá en cuenta el tráfico de los vehículos y peatones para determinar la cobertura para estas mismas zonas y las áreas de expansión.
- Se debe tener en cuenta las tres vías ejes o principales en el Municipio hacia las cuales se integra toda la circulación del municipio, éstas son: la cra 3, la cra. 6, y el anillo vial.
- La circulación exterior o conexiones que definen estas vías son las calles 10 y 4 donde se enlaza con las vías de acceso Municipal.

PLAN SERVICIOS PUBLICOS

La demanda que ejerce la población para desarrollarse, mejorando la calidad de vida, sumado a la necesidad de tener un conocimiento y un buen manejo de los recursos naturales de los cuales nos apropiamos para servirnos, son factores que exigen un PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS a efecto de alcanzar un adecuado servicio con un alto o al menos aceptable rendimiento económico y un buen aprovechamiento de los recursos para lograr mayores beneficios económicos, sociales y ambientales.

12.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fijar metas de eficiencia, cobertura y calidad, con evaluación y definición de un régimen tarifario.
- Desarrollar los planes, programas y proyectos sobre la materia para cada servicio público, concordante a la ley 373/97.
- Organizar un sistema de información georreferenciado, que verifique el catastro de redes sobre la prestación de los servicios públicos a usuarios finales del Municipio.
- Promoción y apoyo a los funcionarios de la E.S.P., que conlleve a la eficiencia

de la prestación del servicio.

12.2 POLITICAS

- Asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Puente Nacional.
- Asegurar la cobertura total de los servicios públicos mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios de menores ingresos.
- Asegurar permanentemente atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Asegurar la prestación eficiente de todos y cada uno de los servicios públicos.
- Protección de los recursos naturales involucrados como materia prima o sumidero en cada servicio público.

12.3 ALCANCES DEL PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS

Un Plan de Servicios Públicos básicamente requiere ser ejecutado en dos grandes etapas de acuerdo al grado de consolidación urbanística que se ha implementado en el caso urbano. Una es de cambio y reposición de redes y otra es para el tendido de nuevas redes en los sectores de futuros desarrollos.

PLAN DE ESPACIO PUBLICO

13.1 OBJETIVO

Desarrollar, proteger y restaurar los inmuebles públicos y privados que por tener características paisajistas, arquitectónicas, históricas y ambientales, constituyen elementos estructurantes de espacio público urbano.

Elevar el índice de espacio público en el sector urbano mediante la construcción y adecuación de áreas verdes contiguo a la Villa Olímpica y la restauración de áreas de interés histórico y turístico.

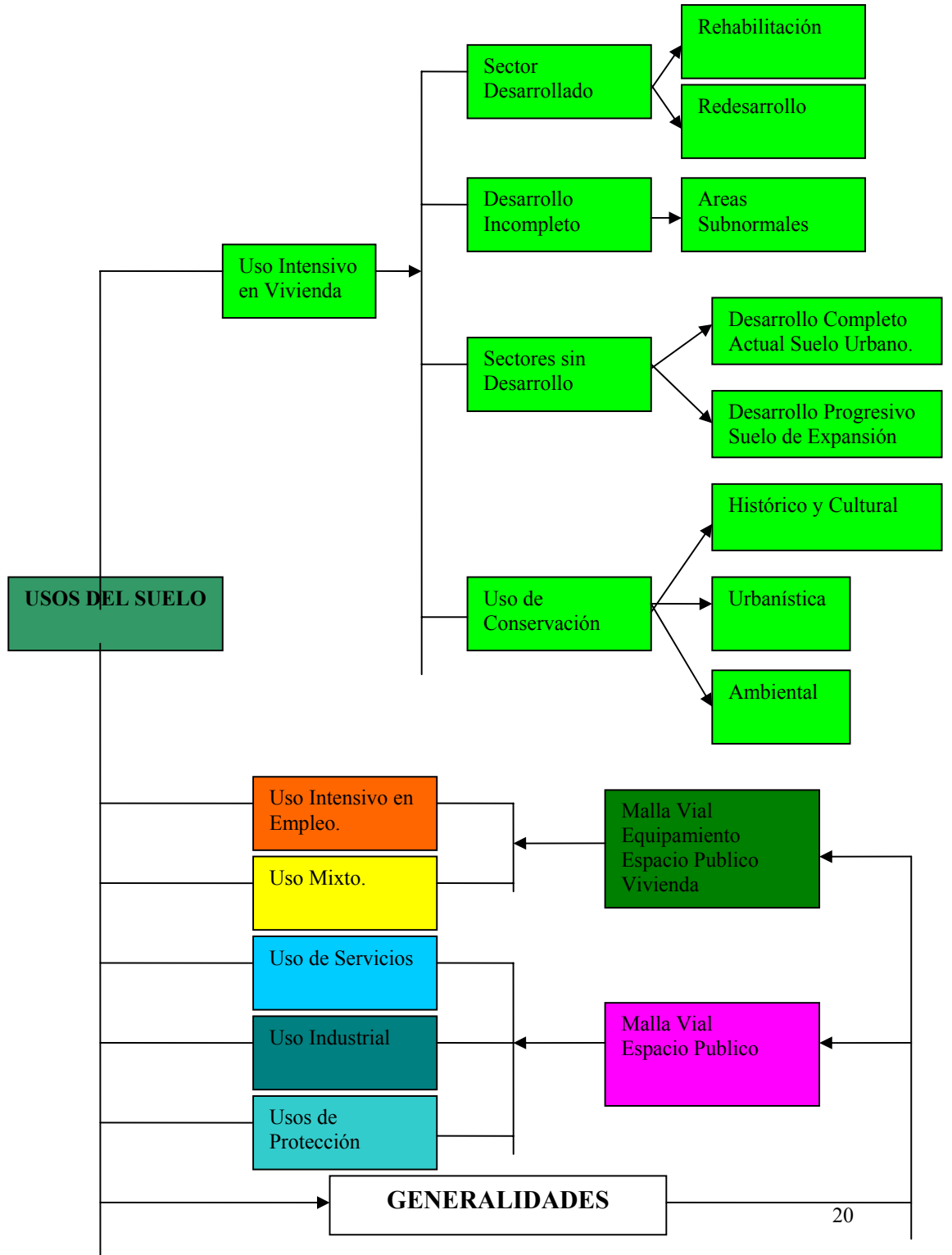
13.2 POLÍTICAS

Restaurar y adquirir los elementos constitutivos artificiales que por su valor histórico representan un patrimonio para el municipio, como son la calle de la “canta rana” y la escalera de “Boca Puente”.

Establecer una normatividad que regule el uso y usufructo del espacio público, teniendo en cuenta las siguientes directrices en cuanto a:

- **ORNATO PÚBLICO:** Utilizando en lo posible materia prima autóctona para la adecuación y embellecimiento del ornato público.
- **REGLAMENTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EN ESPACIO PÚBLICO:** Desarrollar la normatividad más adecuada para el uso del espacio público con elementos de publicidad fija y transitoria.
- **REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO:** Desarrollar la normatividad que reglamente el uso del espacio público efectivo, como lo son: parques, plazoletas, andenes, vías, rondas de los ríos, zonas verdes, monumentos históricos, etc.

ESQUEMA DE USOS DEL SUELO URBANO



OBJETIVO DEL DESARROLLO RURAL

El objetivo para el desarrollo del sector rural del Municipio de Puente Nacional se fundamenta en la sostenibilidad ambiental y en la producción agrícola diversificada, como plataforma de soporte para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

POLÍTICA DE DESARROLLO PARA SECTOR RURAL

A partir del análisis situacional descrito en el diagnóstico y teniendo en cuenta que no tenemos un sector industrial importante, que contamos con un potencial educativo favorable, con una situación geográfica privilegiadas, establecemos el **modelo de zonificación y uso del suelo rural**.

El modelo con un horizonte de largo plazo se debe implementar buscando en primer lugar y de manera inmediata reactivar la economía campesina.

La política estratégica de desarrollo del sector rural del Municipio de Puente Nacional se enmarca para el manejo de las áreas de reserva, conservación y protección ambiental y producción agraria, donde se conserven los ecosistemas estratégicos y el balance hídrico, incorporando valores paisajísticos al desarrollo rural y donde los componentes que conforman el sistema ambiental se conviertan en los elementos estructurantes del territorio.

SAT Y POSTPRIMARIA. Este programa conocido como “caminante” en el campo y para el campo, dada su modalidad, permite, facilita e incentiva a los jóvenes y adultos para que, no solo se capaciten, sino que permanezcan dentro de sus lugares de origen sin tener que migrar a las grandes ciudades o al mismo perímetro urbano, si ésta política educativa permanece en el tiempo, el sector agropecuario, verá beneficiada la productividad, calidad, técnica y general el nivel de vida de los campesinos.

Evidentes son algunas dificultades del sector rural del municipio, pero proponer soluciones parciales y temporales no son más que paliativos, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad para corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

El Municipio de Puente Nacional promoverá la tecnificación de la producción diversificada de productos agrícolas, utilizando criterios técnicos en la materia que conlleven al óptimo uso de los suelos agrícolas. Las acciones institucionales en conjunto con el SENA, el comité de cafeteros entre otros, serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y

una gestión de proyectos agrarios eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

El campesino Puentano requiere aumentar su productividad, la calidad de sus productos, y al mismo tiempo aumentar la calidad de la nutrición de su familia y de sus ingresos per cápita. Para esto se requiere de una política que incentive el uso de la tecnificación en los cultivos de la guayaba, de cítricos, frutales, del plátano y café, como la tecnificación en la inseminación artificial de especies pecuarias. Esto debe estar acompañado de una política de comercialización, liderada por la administración municipal, mediante el fortalecimiento de programas de capacitación en la operación industrial y en el manejo empresarial agropecuario.

La industria piscícola, cunícola y avícola debe propender por el mejoramiento de sus instalaciones, lo cual redundará en el aumento de los rendimientos económicos de producción.

La guayaba, fruta típica de la región, puede reportar buenos ingresos a la Comunidad Puentana, mediante su almacenamiento en las temporadas de cosecha y comercialización en las de escasez, y aún quedando un buen volumen de inventario lo que se puede explotar en otros procesos derivados como son la harina y las compotas.

El desarrollo y productividad del sector rural del municipio de Puente Nacional, se enmarca dentro del criterio de recuperación y protección ambiental, mediante el uso racional y equilibrado de los recursos naturales y acciones ecológicas que determinen la conservación del entorno, para emprender la explotación técnica, tecnológica y científica de la producción agropecuaria.

Se debe gestionar la cooperación institucional con entidades del orden departamental, nacional y mundial como apoyo a las acciones que beneficien con eficiencia y eficacia, todos los actores miembros de la comunidad, tales como el Ministerio de Agricultura, FINAGRO, INAT, CIAT, IICA, CORPOICA, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Cáritas Internacional, GTZ, JICA y demás organizaciones no gubernamentales orbitales.

El municipio, debe gestionar, hasta lograr la vinculación y acciones efectivas de todos los organismos estatales, no gubernamentales y privados del sector agropecuario.

La UMATA debe estructurarse con un equipo calificado interdisciplinario de profesionales, técnicos y tecnólogos de vocación, empeño y decisión; que dispongan de recursos económicos, físicos, científicos y que estén a disposición permanente del campesino orientándolos en la puesta en práctica de las políticas de su beneficio.

Se diseñará un programa de incentivos agropecuarios, consistente en capacitación técnica y provisión de especies menores en las áreas de cunicultura, avicultura, porcicultura, capricultura, piscicultura, apicultura, zootecnia, lombricultura, gusano de seda, codornices; semillas y plántulas de granadilla, uchuva, tomate de árbol, chachafruto, estropajo, higuera, papaya, mora, plantas medicinales, especies culinarias, frutales caducifolios, frutales tropicales, plátano., café, huertas caseras y otros, dirigidos a familias de escasos recursos económicos a fin de que reciban ingresos adicionales; incentivos que serán retribuidos también en especie a otras familias, lo cual traerá un efecto multiplicador en su objetivo. En cuanto a la urgente necesidad de explotar racionalmente los recursos naturales, conviene promover la agricultura biológica, orgánica y sostenible. De cada especie se debe elaborar una ficha técnica o guía con los aspectos tecnológicos, ecológicos y edafológicos para obtener resultados óptimos.

El mercadeo y la comercialización a nivel de supermercados de cadena, procesadoras, exportadoras y consumidores directos debe ser el último eslabón de la cadena que pruebe que el campo sí es el futuro de nuestra patria. La entidad mixta Corporación Colombia Internacional es el organismo mediante el cual se debe buscar asesoría para la apertura de mercados globales.

La parte pecuaria se enfoca dentro del marco de la incorporación de la biotecnología para el mejoramiento de razas, diversificación y cría de especies menores; apicultura, acuicultura, zootecnia, avicultura, porcinos, caprinos, ovinos, lombricultura; mejoramiento de pastos y forrajes.

En cuanto al aspecto silvicultural se debe estimular la reforestación de bosques, revegetalización de suelos degradados y recuperación de cuencas hídricas mediante la identificación e introducción de especies compatibles con las condiciones generales de las diversas áreas rurales, formulando proyectos e inscribiéndolos en la CAS o el Ministerio del Medio Ambiente para optar por la asistencia y la financiación del Fondo Financiero del sector Agropecuario y entidades como la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital de Bogotá, la Asociación Colombiana de Reforestadores ACOFORE, la Corporación Nacional de Investigaciones y Fomento Forestal CONIF, el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente PNUMA, COLCIENCIAS, Jardines Botánicos, la Oficina de Cooperación Alemana GTZ, el JICA del Japón y otras.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL

Teniendo en cuenta que Puente Nacional busca convertirse en un territorio competitivo regionalmente en la producción agraria diversificada, una de las estrategias a llevar a cabo es la disposición de normas que garanticen un adecuado manejo del suelo y del espacio público rural, por consiguiente la delimitación de áreas especializadas para su manejo debe incorporar las zonas de amenaza y alto riesgo identificadas en el diagnóstico, las áreas de producción agropecuaria, las

áreas para el desarrollo de servicios sociales y las áreas para el desarrollo suburbano.

En cuanto a las áreas de conservación y protección del suelo rural se han caracterizado de acuerdo a unidades geológicas, de relieve, clase de suelo, hidrología y vegetación, para delimitar las que presentan mayor sensibilidad ecológica, atendiendo las directrices definidas por el Ministerio del Medio Ambiente, La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la Gobernación de Santander y la Comunidad Puentana.

El municipio promoverá una estrategia para el desarrollo agrícola sostenible, desarrollando cultivos que presentan mejor comportamiento en la región en cuanto a parámetros de: producción, resistencia y mercadeo.

Promover el cultivo de hortalizas, mediante el programa de huertas caseras, en razón de la necesidad de aumentar los índices de nutrición de la población rural.

Mejorar el sistema de producción pecuaria, mediante la utilización de especies que presenten mejor adaptación a la región, con programas de inseminación artificial, nutrición específica, saneamiento animal, manejo de instalaciones pecuarias, manejo de pastos de corte y pastos de pradera, manejo de programas nutricionales con recursos de la región.

Atención a animales de labor y recreación, dado el hecho que la explotación agropecuaria en el municipio, se desarrolla en gran parte con semovientes equinos y bovinos; se hace necesario darle un tratamiento adecuado, con programas de control sanitario, nutrición específica y mejoramiento genético.

Promover explotaciones pecuarias alternativas, con manejo de especies menores adaptadas a la región, manejo de programas de nutrición complementarios y utilización de material genético mejorante.

Capacitar a la comunidad en la manipulación y conservación de alimentos, implementando mecanismos para: preparación, perduración, cocimiento, sanidad y combinación de los alimentos.

Implementar la investigación para modelos nutricionales, con especies adaptadas en la región.

Fomentar la industrialización del proceso de producción de Harina de Guayaba; difundiendo la capacidad nutritiva del producto, utilizando excedentes de cosecha, estimular la agremiación de mujeres campesinas.

Capacitar a los productores en la conservación de frutales, haciendo demostraciones en: selección, preparación, adecuación y embalaje de los frutales.

Fortalecer por medio de capacitación continua los procesos agropecuarios con el fin de incentivar la agremiación de productores, que trae entre otras de sus ventajas, la

cooperación interinstitucional nacional e internacional, arrojando resultados como el ofrecimiento de una serie de canales de comercialización en mercados especializados, transferencia de conocimientos para lograr mayores rendimientos y aumento de la calidad del producto.

Los mecanismos para difundir la asistencia técnica por medio de la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA "UMATA", se harán con base en: Estrategias Grupales (Reuniones, Días de campo, Conferencias, Demostraciones de métodos, Giras) Estrategias individuales (Visitas a fincas, Atención de urgencias).

La implementación de programas de mejoramiento de vivienda, construcción y dotación de escuelas rurales, plantas de tratamiento en los actuales acueductos veredales y el saneamiento básico deben de considerarse como los elementos rectores de la política para el desarrollo rural. El habitante de este sector logrará optimizar su labor agraria si tiene en su entorno una vivienda digna para si y para su familia, si el servicio de acueducto y disposición de aguas servidas no va en detrimento de su salud, y el nivel educativo va siempre acorde con la dinámica en el tiempo tanto en metodologías pedagógicas como en las herramientas tecnológicas que debe disponer la escuela de su vereda.

Rescatar del patrimonio cultural e histórico, complemento de espacio público como son las riberas de los ríos Suárez y Quebrada Negra, al igual que el corredor férreo que une las estaciones de Providencia, Los Robles y La Capilla.

La red vial rural, que es bastante significativa en el municipio, debe ser considerada como elemento dinamizador de la economía, por lo tanto se deben tener un programa establecido anualmente que garantice el mejoramiento periódico y rutinario de esta red vial, paralelo a un programa de nuevas vías que obedezca a criterios ambientales, económicos y sociales. Que apunten al desarrollo integrado del municipio.

Así los programas específicos a llevar a cabo se pueden enumerar en los siguientes puntos:

- Estructurar y normalizar el uso y manejo del suelo rural de acuerdo a su vocación específica, y en el caso de la explotación de canteras que tienen licencia por parte de la CAS adquirir los predios que posibiliten el acceso del tráfico vehicular para el cargue y descargue de material.
- Recuperación y protección de las zonas de recarga hídrica y de amenaza natural.
- Mejoramiento de las unidades de vivienda.
- Adecuación y mejoramiento del equipamiento educativo con especial énfasis en la continuidad y consolidación de los programas de Postprimaria y Sat, como quiera que se espera que estos programas redunden en beneficio de la productividad, calidad, técnica y en general del nivel de vida de los campesinos, pues los programas educativos especializados en el "campo y para el campo", de las 4 postprimarias y 8 Sat, al ser diferentes a las

tradicionales obras de cemento, al permanecer en el tiempo, si tienden a redimir el sector agropecuario.

Proponer soluciones parciales y temporales no es más que un paliativo, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino autoconfianza, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad de corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

- Conformación de áreas y corredores para uso turístico y rescate de las estaciones férreas como de patrimonio histórico - cultural.
- Adecuar los sistemas de acueducto con plantas de tratamiento.
- Recuperación de la malla vial.
- Programas de Desarrollo agropecuario integrado y sostenible, incluyendo la compra de terrenos para la implantación de programas educativos agropecuarios y/o centros multisectoriales.

CLASIFICACION DEL SUELO RURAL

19.1 SUELO RURAL

Esta categoría corresponde al resto del territorio Municipal que no afecte el perímetro urbano ni el área de expansión urbana, e incluye todos los elementos físicos, bióticos y socio – económicos dando un uso al suelo agrícola, suburbano, de servicios sociales y de infraestructura y de conservación y de protección ambiental que garanticen su equilibrio y sostenibilidad.

19.2 SUELO SUBURBANO

Este suelo esta definido en dos áreas así:

Un primer sector se localiza dentro del suelo rural y demarcado por la influencia a lado y lado de la autopista Bogotá – Barbosa, desarrollando una franja en una longitud de 6.2 Km y de ancho 400 mts. Aproximadamente, cubriendo un área de 464.34 has.

Un segundo sector se contempla sobre el eje de la vía que conduce al hotel Agua Blanca y encerrando el área que definía el antiguo perímetro urbano al costado sur del río Suárez con una extensión de 16 has.

Un tercer sector que contempla el área del hotel Agua Blanca, con una extensión de 6.7 has.

19.3 SUELO PROTECCIÓN

El Municipio de Puente Nacional ha adoptado las áreas de protección ambiental definida en los determinantes ambientales emanados para la formulación de los diversos Planes de ordenamiento Territorial expedidos por el Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Santander, los cuales son apropiados a las condiciones del Municipio, con lo que estableció las siguientes áreas, tal y como se observa en el mapa de zonificación y usos del suelo rural del Municipio.

La protección y conservación de las siguientes áreas serán establecidas como proyectos para ser presentados ante la CAS, a fin de recibir los recursos del certificado de incentivo forestal CIF, otorgados por el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, los cuales tiene un monto del 75% para especies nativas plantadas y un 50% para el sostenimiento por cinco años.

- AREAS DE PÁRAMO Y BOSQUE ALTO ANDINO (SUBPÁRAMO)
- AREAS PERIFÉRICAS A NACIMIENTOS Y RONDAS DE CAUCE.
- AREA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA
- AREAS DE AMENAZA POR FENÓMENOS NATURALES
- AREAS PARA USO TURÍSTICO Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTACIONES FERREAS COMO PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio de Puente Nacional hace parte de la red de conectividad que tiene como eje al Municipio de Barbosa en Santander y comunica con los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca por la vía conocida como de Chiquinquirá o por la vía de Moniquirá, este corredor tiene características importantes ya que se pretende enlazar con el ferrocarril del Carare y unir a la zona andina del departamento de Santander con El Magdalena Medio.

La red se establece jerárquicamente e iniciando con la vía de primer orden de características nacionales, perteneciente al Instituto Nacional de Vías, la vía Santafé de Bogotá – Chiquinquirá – Barbosa – San Gil – Bucaramanga, ésta por ser la vía que comunica al Municipio con el resto del país y directamente con la Capital del Departamento (Bucaramanga) y con la Capital de la República (Santafé de Bogotá).

Para el buen funcionamiento de esta vía se debe ejercer acción sobre el INVIAS para que esta entidad ejecute obras de mantenimiento vial sobre dos zonas que continuamente presentan deterioro:

- Zona de susceptibilidad geológica uno: Desde el mismo perímetro municipal hasta la Quebrada Otero aproximadamente, haciéndose más evidente en la sección entre la Quebrada Las Lajas y la Quebrada La Honda. Los procesos que

afectan la vía en esta zona son básicamente Caída de Bloques, flujos y deslizamientos.

- Zona de susceptibilidad geológica dos: Esta zona es mucho más amplia pero menos crítica, inicia en la zona de la Angula hasta la quebrada Cantano, esta zona tiene su parte mas crítica en el área cercana a la convergencia de la Quebrada Agua Blanca y el Río Suárez. Los procesos que atacan la vía en esta franja son reptación y deslizamientos principalmente.

La red Municipal, con todos los inconvenientes de diseño y alineamiento propios de este tipo de vías, se ve afectada en mayor o menor grado en la medida en que cruza áreas de susceptibilidad geológica del Municipio y de la cantidad de pluviosidad que soportan las obras de drenaje que éstas tienen, puesto que no sean lo suficientemente amplias o elevadas para soportar las crecientes torrenciales en la mayoría de los aguaceros. Los sectores mas afectados son las zonas cercanas a la Quebrada Negra.

Puente Nacional tiene más de 500 kilómetros de carreteras. La mayoría de vías están en mal estado, necesitan reparación, mantenimiento y pavimentación. Esto solo se puede llevar a cabo con un estudio de diagnóstico e inventario georeferenciado de la malla vial, que determine la viabilidad técnica, económica y financiera con el objeto de desarrollar un Plan Vial Rural.

AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Las amenazas naturales sobre el casco urbano están asociadas a los movimientos de remoción en masa, lo cual se puede agravar por los malos manejos del suelo o de las aguas lluvias. Es necesario como medida de prevención realizar estudios geotécnicos específicos para las construcciones que se pretendan realizar en el casco urbano.

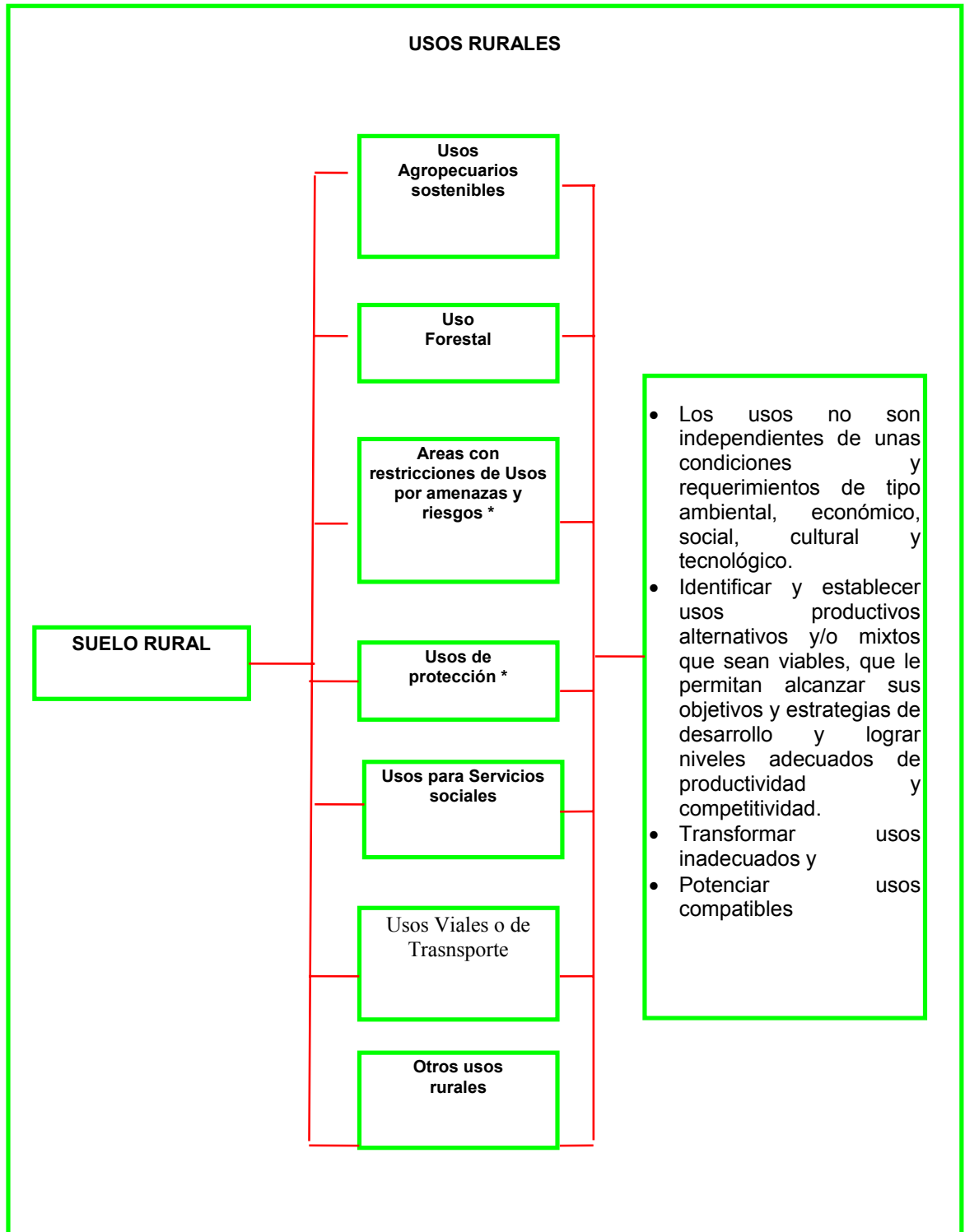
Las inundaciones también son un riesgo muy probable hacia el sector sur del casco urbano, en especial sobre las áreas de influencia de la quebrada Agua Blanca, cerca al hotel del mismo nombre. Otro factor que agrava este fenómeno es la incapacidad del alcantarillado para conducir las aguas lluvias, lo que genera corrientes de alta velocidad por las pendientes en dirección al río Suárez resumiendo en lotes y áreas no construidas e inundando algunas viviendas.

Los procesos de deforestación, la topografía y la geología del municipio han desarrollado áreas extensas muy susceptibles a los movimientos en remoción en masa en especial sobre las cuencas de las quebradas Negra, la Sorda, Agua Blanca, cerca de Puente Guillermo y sobre el río Suárez a la altura de las veredas Alto San Dimas, Bajo San Dimas, Río Suárez y Bajo Cantano. Existen procesos de socavamiento lateral en márgenes de la Quebrada Otero, esta quebrada recibe un gran aporte de sólidos por los flujos y deslizamientos que se activan a cada invierno,

que son depositados en el Río Suarez y son motivo de levantamiento del lecho en las zonas superiores del sistema.

También se identificaron movimientos en masa asociados a zonas de recarga hídrica los cuales son los más abundantes, se calculó 2,166 Ha siendo la afectación ambiental más representativa, en la medida en que no existe control natural sobre estos procesos y la deforestación en asocio con malos hábitos de cultivo agravan el problema.

ESQUEMA DE USOS DEL SUELO RURAL



El programa de Ejecución define las actuaciones sobre el territorio previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

Los proyectos que tendrán prioridad dentro de la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial son los siguientes:

SECTOR URBANO

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
|--|--|-------------------------|----------------------|---------------------------------|---------|
| Fortalecimiento Institucional | Estudio de funciones por cargo, según carga laboral y responsabilidades. | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Implantar la estructura Urbana | Presentar proyecto de acuerdo al Concejo Municipal | Municipio | Recursos de Nómina | Municipio | MEDIANO |
| Desarrollo de Planes Parciales y estudios | Estudio económico financiero y jurídico y diseño arquitectónico de áreas definidas | Municipio | 300.000 | Municipio, Departamento, Nación | LARGO |
| Embellacimiento Parque Lelio Olarte y Construcción Monumentos Históricos, Institucionales. | Diseño arquitectónico dirigido al rescate de valores históricos y culturales | Municipio | 300.000 | Municipio | CORTO |
| Restauración y Remodelación Palacio Municipal | Ejecución de obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación Ciudadanía en Temas Turísticos | Convenios con el SENA | Municipio | 20.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Promoción y/o creación de grupos culturales y folclóricos | Gestión cultural | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fortalecimiento y ampliación de los programas de la Casa de la Cultura | Gestión cultural | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos, culturales, festivos y folclóricos | Gestión cultural | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Dotación de la Casa de la Cultura | Adquisición de elementos y equipos | Municipio | 100.000 | Municipio, Mincultura | MEDIANO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
| Ampliación y dotación Colegio Aurelio Martínez Mutis | Adquisición de elementos y equipos | Municipio, Departamento | 150.000 | Departamento, Municipio | MEDIANO |

| | | | | | |
|---|--|-------------------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Implantación programas de Educación Tecnológica y Superior en la Normal Antonia Santos y en el Instituto Industrial | Gestión mediante convenios con el Dep/to y Mineducación. | Municipio | 150.000 | Municipio, Departamento, Mineducación, Instituciones | LARGO |
| Obtención del grado de Municipio Caminante | Gestión de programas educativos con el Mineducación | Municipio, Mineducación | 5.000 | Municipio | CORTO |
| Adecuación, Ampliación y Remodelación planta física establecimientos e instituciones educativas | Obra civil | Municipio | 300.000 | Municipio | MEDIANO |
| Dotación y Actualización de equipo, laboratorios y materiales didácticos | Adquisición de equipo y elementos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mineducación | MEDIANO |
| Implantación y apoyo a los programas del SENA | Gestión y convenios con el SENA | Municipio | 100.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Capacitación y Actualización Docentes | Gestión y convenios con el Dep/to y Mineducación | Municipio | 100.000 | Municipio, Departamento, Mineducación | MEDIANO |
| Creación y apoyo de escuelas de formación deportiva. | Gestión programas deportivos | Municipio | 80.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fomento de actividades recreativas y de práctica de la cultura física | Gestión programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos deportivos | Gestión programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Creación y apoyo a escuelas de liderazgo comunitario | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la participación y convivencia ciudadana | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 50.000 | Municipio, Empresa Privada, ONGS | CORTO |
| Capacitación de la comunidad en aspectos relacionados con el Régimen territorial | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la creación de pequeñas y medianas Empresas | Gestión de programas empresariales comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
| Implantación del Sistema para el manejo de residuos sólidos. | Programa de educación comunitaria y Obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |

| | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Rediseño y construcción planta de tratamiento de aguas residuales y colector | Estudios y obra civil | Municipio | 900.000 | Fondo Nacional de Regalías, Organismos Internacionales y Municipio | CORTO |
| Rediseño y construcción reposición de redes alcantarillado de aguas negras y/o aguas lluvias | Estudios y obra civil | Municipio | 2'800.000 | Fondo Nacional de Regalías, Organismos Internacionales y Municipio | LARGO |
| Potabilización y optimización acueductos zonas suburbanas, de expansión urbano o urbanas que utilicen acueductos tipo rural | Obra civil Programa cultura del agua (ley 373/97) | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Ampliación y Optimización del sistema de acueducto municipal | Obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Municipio | LARGO |
| Estudios, diseños y factibilidad para la construcción de un matadero local o regional | Estudios | Municipio | | | CORTO |
| Diseño y construcción planta de sacrificio local. | Diseños, Obra civil | Municipio | 120.000 | Municipio | MEDIANO |
| Diseño Y Construcción Planta de sacrificio y Frigorífico Regional | Diseño industrial y obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Participación Privada, Municipio | LARGO |
| Remodelación y ampliación Casa de Mercado | Diseño y obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Participación Privada, Municipio | LARGO |
| Elaboración Código de Urbanismo y estudios geotécnicos para la construcción | Estudio Arquitectónico | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción Parques Infantiles | Diseño y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Continuación Campos Deportivos Barrio Los Nogales | Diseño y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Recuperación y restauración histórica y cultural cra. 6ª costado oriental del parque Lelio Olarte | Diseño dirigido a la restauración de valores históricos y culturales y obra civil | Municipio | 100.000 | Plusvalía y valorización | LARGO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
| Remodelación y Ampliación Asilo San José | Diseño y obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | LARGO |
| Canalización Quebradas y recuperación rondas | Obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |

| | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|---|---------|
| Remodelación Calle Canta Rana | Diseño dirigido a la restauración de valores históricos y culturales y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción, Mejoramiento y pavimentación de la malla vial del sector urbano con desarrollo incompleto y consolidado. | Diseño vial y Obra civil | Municipio | 400.000 | Municipio | LARGO |
| Ampliación del anillo vial | Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | LARGO |
| Programa de Vivienda de Interés Social | Gestión comunitaria ante entidades y obra civil | Municipio | 4'500.000 | INURBE, Beneficiarios, Banca, Municipio | LARGO |
| Adecuación Escaleras Bocapunte | Diseño dirigido para la restauración del valor histórico y cultural y Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento y dotación hospital San Antonio | Obra civil y adquisición de equipos y elementos | Municipio | 300.000 | Minsalud, Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento, Adecuación campos e instalaciones deportivas | Diseño deportivo y obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento y adecuación mercado de la guayaba | Diseño industrial y obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Compra terreno y construcción Centro cultural Cra 7ª entre Calles 5ª y 6ª. Actual predio de Coomultrasan. | Adquisición del predio, diseño arquitectónico y obra civil. | Municipio | 250.000 | Municipio, Mincultura | LARGO |
| Convenio cuerpo de bomberos | Organización Institucional con agremiaciones y gestión del programa a nivel nacional | Municipio | 100.000 | ONG's Y Nación | LARGO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|--|--|-----------------------------|----------------------|-------------------------------------|---------|
| Terminación y dotación Casa Campesina | Obra civil y adquisición de elementos y equipos | Municipio | 100.000 | Municipio, Nación | MEDIANO |
| Construcción y/o mejoramiento Auditorios Instituciones Educativas. | Diseño Arquitectónico y Obra civil | Municipio | 500.000 | Municipio Departamento Nación | LARGO |
| Compra de terreno destinado a la construcción del terminal del transporte | Adquisición del predio ubicado sobre la cra. 3ª esquina con la calle 4 costado sur | Municipio | 100.000 | Municipio Entidades Privadas Nación | LARGO |
| Apoyo al canal local de TV y otros medios comunitarios de comunicación. | Gestión de programas de comunicación social ante el Departamento y la Nación. | Municipio | 100.000 | Municipio Departamento Nación | LARGO |
| Mejoramiento Biblioteca Municipal y Creación del Centro de recursos educativos municipal | Diseño arquitectónico, obra civil. Adquisición de elementos y equipos. | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Elaboración e implantación del programa para el uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97) | Desarrollo Ley 373/97 | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Diseño y construcción redes gas natural domiciliario | Diseño y obra civil | Sector privado (Ley 142/94) | | Sector privado, usuarios | MEDIANO |

SECTOR RURAL

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
|--------------------------------|--|------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------|
| Mejoramiento de vivienda rural | Diseño arquitectónico y obra civil | Municipio | 300.000 | Red Solidaridad Social, Municipio | MEDIANO |
| Implantar la estructura Rural | Estudio de manual de funciones por carga laboral y responsabilidades | Municipio | Recursos de Nómina | Municipio | MEDIANO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Estudio de abastecimientos energéticos. | Estudio dirigido a la implantación de alternativas energéticas para el consumo diario. | Municipio | 10,000 | Municipio | CORTO |
| Estudio de diseño para la implantación del Área de Servicios Sociales. | Diseño arquitectónico e industrial para adecuar el área definida de servicios sociales. | Municipio | 10,000 | Municipio | CORTO |
| Electrificación rural | Electricidad y Obra civil | Municipio | 100.000 | Nación, Municipio | MEDIANO |
| Telefonía comunitaria | Comunicaciones y Obra civil | Municipio | 100.000 | Telecom Municipio | MEDIANO |
| Construcción Monumentos Históricos, Institucionales. | Obra civil | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Establecimiento Rutas Históricas y Turísticas. | Programa turístico y Obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Restauración Estaciones Ferrocarril | Obra civil dirigida al rescate de valores históricos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mincultura | MEDIANO |
| Proyecto Turístico Recuperación Vía Férrea La Capilla-Bajo Guamito | Obra civil | Municipio | 1.000.000 | Municipio, Mincultura, Mintransporte | LARGO |
| Capacitación población rural en Temas Turísticos | Gestión de programas turísticos | Municipio | 20.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Promoción y/o creación de grupos culturales y folclóricos | Gestión de programas culturales | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Adecuación, Ampliación y Remodelación de instituciones educativas rurales y construcción del colegio Agropecuario Peña Blanca | Diseño arquitectónico y Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio- Fondo FIS | CORTO |
| Dotación y Actualización de equipo, laboratorios, materiales didácticos y bibliotecas en las Instituciones educativas rurales | Adquisición de equipos y elementos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mineducación | MEDIANO |
| Implantación y apoyo a los programas del SENA | Gestión institucional con el SENA | Municipio | 30.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Capacitación y Actualización Docentes | Gestión institucional con el SENA | Municipio | 20.000 | Municipio, Departamento, Mineducación | MEDIANO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Creación y apoyo de escuelas rurales de formación deportiva. | Gestión de programas deportivos | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fomento de actividades recreativas y de práctica de la cultura física | Gestión de programas deportivos | Municipio | 30.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos deportivos en zonas rurales | Gestión de programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Creación y apoyo a escuelas de liderazgo comunitario | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la participación y convivencia ciudadana | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 20.000 | Municipio, Empresa Privada, ONGS | CORTO |
| Capacitación de la comunidad rural en aspectos relacionados con el Régimen territorial | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Capacitación de la comunidad rural en temas relacionados con la creación de pequeñas y medianas Empresas | Gestión de programas empresariales comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Implantación del Sistema para el manejo de residuos sólidos en el sector rural. | Programas de educación comunitaria y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción, Optimización y/o Potabilización de acueductos rurales | Obra civil Programa cultura del agua (Ley 373/97) | Municipio | 800.000 | Nación, Municipio | LARGO |
| Construcción Parques Infantiles | Obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción y/o Mejoramiento Polideportivos | Obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción, Mejoramiento y/o pavimentación de la malla vial del sector rural | Obra civil | Municipio | 1'500.000 | Municipio, FNCV | LARGO |
| Construcción, adecuación y dotación Centros de Salud | Obra civil | Municipio | 300.000 | ECOSALUD-Minsalud-Municipio | LARGO |
| Inventario y diagnóstico de la malla vial rural | Estudio vial rural georeferenciada a un sistema de información | Municipio | 30,000 | Municipio | CORTO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
| Mejoramiento y/o pavimentación carreteras Puente Nacional límites Guavatá - Jesús María. | Obra civil | Municipio | 3'500.000 | Fondo Nacional de Regalías, Municipio | LARGO |

| | | | | | |
|--|--|-----------|---------|---------------------------------------|---------|
| Reforestación y recuperación de los pozos naturales en las quebradas Agua Blanca y Jarantivá. | Programa forestal | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción parques ecológicos | Diseño arquitectónico y obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio, CAS, Empresa privada | LARGO |
| Compra de predios para conservación de bosques, reforestación y protección de cuencas y microcuencas | Inventario de predios Adquisición de los mismos | Municipio | 200.000 | Municipio, CAS, Comité Cafeteros | LARGO |
| Recuperación y Protección de las zonas de recarga hídrica y de amenaza natural | Programa forestal | Municipio | 100,000 | Municipio, CAS, Comité Cafeteros | LARGO |
| Mejoramiento de Suelos con material de compostaje | Estudio agro-ecológico | Municipio | 150,000 | Municipio | MEDIANO |
| Transferencia Tecnológica para la diversificación y mejoramiento de cultivos | Gestión institucional | Municipio | 50,000 | Municipio, Comité cafeteros, CORPOICA | CORTO |
| Transferencia tecnológica para el mejoramiento de razas ganaderas | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Transferencia tecnológica y fomento equino | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Transferencia tecnológica y fomento de especies menores | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Apoyo a las huertas caseras y establecimiento de parcelas demostrativas | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Apoyo a proyectos pedagógicos productivos | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción y apoyo a granjas agropecuarias en los bachilleratos rurales | Asistencia técnica y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Implantación del Centro de Servicios y capacitación agropecuaria | Asistencia técnica y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Inventario ecológico de fauna y flora | Estudio biológico y/o forestal | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| Tratamiento de aguas residuales | Obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | LARGO |
| Compra de terrenos para implantación de programas educativos agropecuarios y/o centros multisectoriales | Adquisición de terrenos, obra civil y gestión de programas educativos | Municipio | 100.000 | Municipio. Nación | LARGO |
| Mantenimiento y actualización Educación Básica rural SAT y Post-primaria | Gestión de programas educativos. | Municipio | 900.000 | Municipio Nación | LARGO |
| Compra predios aledaños a las canteras de materiales de construcción para acceder a las mismas. Los predios pertenecen a los señores: Agustín Forero, Serafín Forero y Juan Virviescas. | Adquisición de predios y construcción de la vía. | Municipio | 100.000 | Municipio Nación | LARGO |
| Transferencia tecnológica y fomento a la producción de alimentos y a la gastronomía | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Elaboración e implantación del programa para el uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97) | Desarrollo Ley 373/97 | Municipio | 70.000 | Municipio | CORTO |

1. SISTEMA URBANO – REGIONAL

1.1 SANTANDER EN EL CONTEXTO NACIONAL¹

El Departamento de Santander se encuentra geoestratégicamente ubicado en la región Nororiental de Colombia y específicamente sobre la intersección de dos corredores de flujos de producción:

- El corredor sur-norte o eje tradicional del desarrollo, que comunica el interior del país con los puertos del Caribe y a Venezuela, fortalecido hoy día por la Troncal del Magdalena Medio. De otra parte, con el proyecto “Bucaramanga -Troncal del Magdalena Medio”, se espera generar un mayor acercamiento entre la capital del Departamento y este importante eje vial.
- El corredor oriente- occidente o futuro eje de desarrollo, potencializado por la dinámica de la Cuenca del Pacífico, el cual se constituirá en el eje de canal seco de comunicación entre el océano Atlántico y el océano Pacífico. Para el fortalecimiento de este corredor adquiere particular importancia los proyectos viales “Bucaramanga-Alto escorial” y, “Bucaramanga-Troncal del Magdalena Medio”.

Según políticas departamentales el Municipio de Puente Nacional está incorporado dentro del corredor turístico que cubre la región Norte del Altiplano Cundiboyacense hasta el extremo oriental en límites con Venezuela.

1.2 LA PROVINCIA DE VELEZ EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL²

Se encuentra limitada por dos barreras naturales, como son la falla del Suárez al oriente y la falla de salinas al occidente, identificándose dentro de esta subregión dos áreas de paisajes representadas en la geomorfología y sus sistemas de producción.

La primera circunscrita a la hoya del río Suárez con producción de caña panelera y pequeños relictos de café. La segunda ubicada hacia los límites con el departamento de Boyacá, se caracteriza por la explotación de cultivos transitorios, pastos no manejados y cultivos naturales de guayaba, que se mezclan con bosques de colina altamente intervenidos.

¹ Gobernación de Santander. Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial. 1998

² Ibidem.

El cultivo de la caña se ha sostenido durante más de 500 años, hecho que conduce al deterioro de las cuencas y microcuencas de la región, evidenciándose en la escasez de agua que presentan los Municipios y en la misma estructura de paisaje intervenido.

Las microcuencas aportantes del río Suárez, se encuentran contaminadas, por el uso de agroquímicos, los desechos de la producción agroindustrial (Caña, Guayaba) y por la imposibilidad de un tratamiento adecuado de los residuos líquidos y sólidos de los Municipios de Vélez, Barbosa, Puente Nacional, Guepsa, Chipatá, Guavatá, y en general por todos los municipios que son ribereños.

El minifundio, la agroindustria del bocadillo y la ausencia de fuentes energéticas alternativas, han marcado la constante tala del bosque Andino y son la causa del deterioro de los frágiles ecosistemas endémicos.

1.3 SISTEMA VIAL

El Municipio de Puente Nacional se encuentra circunscrito dentro del Sistema Vial Nacional, Departamental y Municipal, cuyas vías deben ser mantenidas con recursos propios de cada sistema, sin embargo y de manera especial, las carreteras Departamentales Puente Nacional – Jesús María y Puente Nacional Guavatá ante la ausencia del Departamento son mantenidas con recursos municipales.

El servicio de transporte intermunicipal es servido por las empresas Flota Reina, Gaviota, Trassander, Boyacá, Autoboy, Ricaurte y Copetran que solo presta el servicio de giros, todas mantienen diferentes y diversos horarios y destinos, al igual que el tipo de vehículo, es decir la amplia gama de oferentes redundan en beneficio de la población

1.3.1 Sistema Vial Regional.

Puente Nacional, tiene comunicación directa con los Municipios de Chiquinquirá y Barbosa que a la vez son puntos de conexión con Bogotá y Bucaramanga. Actualmente el estado de la vía y su señalización es regular, a pesar que el mantenimiento debería estar garantizado con recursos nacionales, y del peaje tipo C que existe a la altura de Saboyá dentro del tramo Chiquinquirá - Barbosa

Los Municipios de Puente Nacional, Barbosa y Vélez conforman un punto nodal en el que convergen obligatoriamente los demás Municipios del interior de la Provincia de Vélez. Sin embargo el área de mayor influencia por el

número de vías que reparte hacia el interior de la provincia lo tiene Puente Nacional, por ser la puerta de entrada a los Municipios de: Bolívar, Sucre, Guavatá, Jesús María, La Belleza, Florián y Albania.

Todas las vías que comunican a Puente Nacional con estos Municipios son responsabilidad del Departamento, encontrándose destapadas, y sus condiciones de muy regular estado, exigen un mantenimiento periódico por su topografía y por las condiciones climáticas de la zona.

El servicio de transporte por este nivel de vías se presta en forma mixta, de pasajeros y de carga, y la variedad de empresas que prestan este servicio, permite que el usuario pueda seleccionar tanto horarios como vehículos.

1.3.2 Sistema Vial Urbano – Rural.

Es el que se presta entre la cabecera y las veredas que conforman el Municipio, la malla rural vial la constituyen 118 vías en extensión aproximada de 600 Km que son mantenidas por el municipio, a éste punto es importante acotar que la Administración actual ha venido fortaleciendo éste sector, destacándose la ampliación del equipo de maquinaria y el montaje de una planta de agregados pétreos la cual será de gran ayuda una vez entre en normal funcionamiento. El transporte desde y hacia las veredas se realiza mediante la utilización de camperos básicamente para el transporte de pasajeros y de camperos y camionetas o camiones pequeños para el transporte de carga. La frecuencia de prestación del servicio es permanente, en la medida en que sea solicitado por el usuario.

En el caso del transporte de carga, como la frecuencia no ha sido garantía para la creación de una empresa organizada para el efecto, este servicio es prestado independientemente por transportadores Locales y de Municipios vecinos. El día de mayor movimiento es el día de mercado, en época de cosechas también la actividad presenta un incremento en la demanda del servicio; recientemente se creó una Cooperativa de Taxis para el transporte urbano e intermunicipal.

2. DIMENSION SOCIAL

2.1. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA

La población urbana de Puente Nacional ha sido relativamente estable en los últimos 25 años, contrario al crecimiento desmesurado que muestran la mayoría de los centros urbanos, sin embargo esto no significa que no haya existido migración “campo – ciudad”, lo que sucede es que dada la proximidad de la capital de la República su influencia y atractivo es determinante en toma de la decisión por parte de la juventud, esta situación se refleja en las sus variaciones, entre 1985 y 1993 creció a un promedio de 0.63% anual, y entre 1993 y 1999 creció a un promedio de 1.06% anual.

| POBLACION PUENTE NACIONAL | | | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Item/Año | 1.993 | 1.999 | 2.000 | 2.001 | 2.007 |
| Total | 14910 | 18360 | 18478 | 18597 | 19409 |
| Urbana | 4415 | 4928 | 5179 | 5345 | 5694 |
| Rural | 10495 | 13432 | 13299 | 13252 | 13715 |

Fuente: DNP

No obstante la migración, la población urbana se ha aumentado en cerca un 17.3% con respecto al censo de 1.993. Para el año 2007 se proyecta que habrá 1149 personas más en la cabecera municipal; significa que se demandarán en promedio 24 viviendas adicionales cada año, sin tener en cuenta el déficit actual. Por observación directa se puede afirmar la importancia que ha venido adquiriendo la presencia en el municipio de pobladores provenientes de otras localidades vecinas.

2.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA

| Grupos de edad | 1973 | | | 1993 | | |
|----------------|-------|------|-------|-------|------|-------|
| | Masc. | Fem. | Total | Masc. | Fem. | Total |
| 0-4 | 196 | 211 | 401 | 183 | 179 | 362 |
| 5-9 | 254 | 275 | 529 | 208 | 257 | 465 |
| 10-14 | 351 | 405 | 756 | 328 | 436 | 764 |
| 15-19 | 325 | 528 | 853 | 231 | 391 | 622 |
| 20-24 | 156 | 186 | 342 | 110 | 138 | 248 |
| 25-29 | 109 | 140 | 249 | 110 | 135 | 245 |

| | | | | | | |
|----------|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 30-34 | 85 | 102 | 187 | 126 | 176 | 302 |
| 35-39 | 64 | 117 | 181 | 109 | 171 | 280 |
| 40-44 | 79 | 100 | 179 | 104 | 128 | 232 |
| 45-49 | 57 | 83 | 140 | 94 | 113 | 207 |
| 50-54 | 60 | 82 | 142 | 77 | 80 | 157 |
| 55-59 | 41 | 69 | 110 | 47 | 68 | 115 |
| 60-64 | 49 | 58 | 107 | 64 | 63 | 127 |
| 65-69 | 24 | 33 | 57 | 41 | 36 | 77 |
| 70-74 | 22 | 26 | 48 | 32 | 45 | 77 |
| 75-79 | 8 | 18 | 26 | 22 | 22 | 44 |
| 80-84 | 4 | 10 | 14 | 18 | 28 | 46 |
| 85 y más | 7 | 19 | 26 | 21 | 24 | 45 |

Fuente: DANE, CENSO 1973, 1993.

2.3. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA

| Grupos de edad / Año | 1973 | 1993 | 2007 |
|----------------------|------|------|------|
| 0-9 | 930 | 827 | 1116 |
| 10-19 | 1609 | 1386 | 1048 |
| 20-29 | 591 | 493 | 715 |
| 30-39 | 368 | 582 | 769 |
| 40-49 | 319 | 439 | 855 |
| 50-59 | 252 | 272 | 577 |
| 60-69 | 164 | 204 | 388 |
| 70-79 | 74 | 121 | 174 |
| 80 y más | 40 | 91 | 52 |

Fuente: DANE, CENSO 1973, 1993.

Aunque la población menor de edad es la más numerosa y lo seguirá siendo por un tiempo, su ritmo de crecimiento porcentual es menor que el de la población mayor de cuarenta años. Se puede prever que en diez años los mayores de cuarenta serán el 50% de la población urbana.

De todos modos, en términos agregados la población municipal mantendrá una muy leve tendencia al aumento, concentrándose en su mayoría en sector rural, característica también ésta, diferente al común de los municipios del resto del país. Según algunos pobladores, la gente migra por la falta de oportunidades laborales, de capacitación y de mecanismos de movilidad

social. Quienes más migran son jóvenes, siendo Santafé de Bogotá la ciudad que más ejerce influencia para su movilización.

Los antecedentes migratorios se remiten a las primeras décadas de siglo cuando Puente Nacional declina su importancia como centro principal de mercado interprovincial. Luego, el periodo llamado de la violencia generó nuevos movimientos migratorios, principalmente hacia Bogotá, Barrancabermeja y Bucaramanga. El movimiento migratorio ha sido permanente desde los años 60, especialmente por la falta de oportunidades para mejorar el nivel de vida.

2.4. CRECIMIENTO DE POBLACIÓN RURAL.

La población rural del municipio se inscribe dentro de la tendencia al leve crecimiento general, es importante señalar no la importancia de los números en términos absolutos, como si lo es, el hecho de que más del 70% de la población se concentra en área rural, lo cual caracteriza de manera singular a éste municipio.

Sin embargo siguiendo, ahí si, la tendencia general y nacional, éste sector es también el más deprimido en términos de su Desarrollo como a la falta de oportunidades y servicios básicos.

| POBLACION PUENTE NACIONAL | | | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Item/Año | 1.993 | 1.999 | 2.000 | 2.001 | 2.007 |
| total | 14910 | 18360 | 18478 | 18597 | 19409 |
| Urbana | 4415 | 4928 | 5179 | 5345 | 5694 |
| Rural | 10495 | 13432 | 13299 | 13252 | 13715 |
| Fuente: DNP | | | | | |

La población por sexo se distribuye equitativamente, sin embargo en lo urbano las mujeres representan el 54% de la población y en lo rural los hombres el 52%.

La densidad de población es en promedio de 54 habitantes por Km2, la vereda con mayor densidad es Popoa Sur con 95 habitantes por Km2, y la que presenta menor densidad es Urumal congruente con su menor número de viviendas por Km2.

La población ha migrado, según opinan los campesinos, por el espejismo e ilusión que representan las grandes ciudades especialmente para la juventud, lo cual repercute en escasez de mano de obra, además se refleja en la productividad del campo, en los altos costos de producción y transporte que no se compensan con los precios del mercado, la precariedad de la calidad de vida rural en cuanto a servicios públicos y educación (en éste campo educativo se han iniciado 11 programas de Postprimaria y SAT que modifican sustancialmente este escenario), todos estos factores al cerrar el círculo estimulan la migración.

2.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL

| Grupos de edad | 1973 | | | 1993 | | |
|----------------|-------|------|-------|-------|------|-------|
| | Masc. | Fem. | total | Masc. | Fem. | Total |
| 0-4 | 1128 | 1002 | 2130 | 530 | 488 | 1018 |
| 5-9 | 1208 | 1177 | 2385 | 654 | 633 | 1287 |
| 10-14 | 1177 | 941 | 2058 | 746 | 610 | 1356 |
| 15-19 | 600 | 474 | 1074 | 548 | 396 | 944 |
| 20-24 | 349 | 337 | 686 | 409 | 285 | 694 |
| 25-29 | 647 | 297 | 350 | 304 | 280 | 584 |
| 30-34 | 270 | 303 | 573 | 269 | 298 | 567 |
| 35-39 | 283 | 342 | 625 | 286 | 281 | 567 |
| 40-44 | 278 | 335 | 613 | 259 | 209 | 468 |
| 45-49 | 243 | 293 | 536 | 230 | 248 | 478 |
| 50-54 | 290 | 314 | 604 | 251 | 290 | 541 |
| 55-59 | 197 | 223 | 420 | 214 | 215 | 429 |
| 60-64 | 237 | 219 | 456 | 258 | 244 | 502 |
| 65-69 | 133 | 125 | 258 | 201 | 179 | 380 |
| 70-74 | 117 | 108 | 225 | 167 | 136 | 303 |
| 75-79 | 43 | 64 | 107 | 108 | 84 | 192 |
| 80-84 | 23 | 30 | 53 | 62 | 65 | 127 |
| 85 y más | 7 | 20 | 27 | 21 | 37 | 58 |

Fuente: DANE, CENSO 1973, 1993

2.6. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL

| Grupos de edad | 1973 | 1993 | 1998 | 2007 |
|----------------|------|------|------|------|
| 0-9 | 4515 | 2305 | 1861 | 1383 |
| 10-19 | 3132 | 2300 | 1950 | 1591 |
| 20-29 | 1036 | 1278 | 1102 | 928 |
| 30-39 | 1198 | 1134 | 958 | 776 |
| 40-49 | 1149 | 946 | 842 | 751 |
| 50-59 | 1024 | 970 | 913 | 898 |
| 60-69 | 714 | 882 | 775 | 675 |
| 70-79 | 332 | 495 | 471 | 472 |
| 80 y más | 80 | 185 | 160 | 135 |

Fuente: DANE, CENSO 1973, 1993; SISBEN 1998; cálculos propios.

El 20% de la población está entre 0 y 9 años de edad, el 21% entre 10 y 19 años de edad, el 25% de la población es mayor de cincuenta años, el 32% se encuentra entre 20 y 49 años de edad. Para el año 2007 se proyecta que la población menor de 9 años de edad será el 18%, el 20% se encontrará entre 10 y 19 años de edad, el 22% será población mayor de cincuenta años de edad, el 32% se encontrará entre 20 y 49 años. Aunque la población global tiende a disminuir su composición por grupos de edad es similar, se proyecta una levísima disminución en la población menor de 20 años y una reducción no menos leve en la población mayor de cincuenta años.

Últimamente la vereda de Río Suárez se ha poblado de personas venidas de la ciudad de Bogotá, Saboyá, Chiquinquirá, Sucre, La Belleza, La Granja. Han comprado fincas con fines recreativos más que de habitación permanente. Ya son muy pocos los habitantes antiguos, la vocación agrícola se ha venido transformando. Las personas venidas de otras regiones se han ubicado en las veredas Rincón, Río Suárez, Alto San Dimas, Bajo San Dimas.

2.7. ORGANIZACIONES SOCIALES

La percepción que se tiene en el municipio frente a lo político está marcada por el predominio y la presencia de los partidos tradicionales.

La Junta de Acción Comunal (JAC) es la forma organizativa básica y de mayor reconocimiento en el municipio. Todas las veredas tienen este tipo de organización.

Se encuentran las siguientes organizaciones más representativas dentro del municipio:

- Partidos Liberal y Conservador.
- Las Juntas de Acción Comunal (JAC)
- El club de leones, Club GEMERY.
- Grupos juveniles, Emisora Comunitaria Voz de Sorocotá
- El Complejo Turístico Hotel Agua Blanca como el más representativo

2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad es una sensación personal y colectiva acerca del estado de vulnerabilidad que cada cual percibe en si mismo y del colectivo.

Afortunadamente la “violencia” que tiempo atrás marcará y que incluso estigmatizó al municipio, ya no es más que eso, un “pasado y pesado recuerdo”; ésta nueva situación de municipio sano, alegre, apacible y tranquilo debe ser aprehendida por sus propios moradores y convertir éste verdadero valor, en una fortaleza y atractivo comparativo respecto de gran parte de la geografía Colombiana, así el municipio podrá encaminar por la vía del turismo, gran parte de su nuevo despegue.

2.9. MEDIOS DE COMUNICACION

La telefonía urbana es buena, de amplia cobertura con teléfonos públicos, localizados en: el Hospital, Telecom, Telecom antiguo, algunos colegios y vías principales.

Las emisoras Voz de Sorocotá y las de los municipios de Monquirá y Barbosa son las que más se escuchan. La voz de Sorocotá es realmente la única propiamente local.

En Puente Nacional existen publicaciones periódicas como, la revista Puente Nacional La Revaloración de lo Nuestro cuya edición se tiene previsto es anualmente, el periódico Futuro Deportivo y los periódicos de circulación nacional el Tiempo y El Espectador, indudablemente el de mayor presencia dado su carácter regional es el periódico “Vanguardia Liberal”.

Hay una parabólica de tipo comunitario con alcance local, que presta un servicio social a la Comunidad.

2.10. GRUPOS RELIGIOSOS E IGLESIAS

En el Municipio existe libertad de cultos y creencias religiosas, con predominancia de la religión católica, que además del templo parroquial localizado en la cabecera del parque Lelio Olarte, posee capillas en las veredas de Popoa, Delicias, Páramo, sector Quebrada Negra y Peña Blanca, Jarantivá y sector Providencia.

Hay también evangélicos, adventistas con templos dentro del perímetro urbano, protestantes y testigos de Jehová.

3. DIMENSION CULTURAL

Puente Nacional ha ocupado culturalmente un lugar preponderante en el concierto Departamental y Provincial, sin embargo las manifestaciones artísticas se habían venido diluyendo en el tiempo, pero con el impulso dado por ésta Administración con la creación de las escuelas folclóricas en las veredas, los valores autóctonos han tomado un nuevo aire, igualmente la programación periódica y sectorial de la casa de la cultura, la incorporación de la semana cultural dentro de las ferias y fiestas son factores coadyuvantes para el renacer cultural que la actual Administración se ha propuesto.

Las instituciones educativas cuentan en su mayoría con implementos e instalaciones donde se pueden desarrollar actividades que despierten el amor por el arte.

La Gobernación de Santander dentro de los lineamientos Departamentales de Ordenamiento Territorial establece para la provincia de Vélez el corredor turístico denominado “El Circuito del Tiple y la Guabina.

Los habitantes del área urbana consideran como patrimonio cultural las instituciones educativas: La Normal Antonia Santos, El Instituto Técnico, El parque Lelio Olarte, la Casa de la Cultura, casa de Lelio Olarte.

También valoran como patrimonio cultural:

- El parque Lelio Olarte y su entorno arquitectónico el cual debe conservarse, para lo cual se debe mantener aislado de contaminación física y visual que pueda causar el transporte pesado de camiones , busetas y buses.

Como valor histórico:

- Los calabozos de la época de la violencia que se encuentran en la ronda del río Suárez donde era el campamento de obras públicas.
- El Hospital es un patrimonio arquitectónico y debe conservarse. Con las modificaciones que le hicieron le quitaron luz. Además es un centro de servicios médicos para toda la región.
- El Palacio Municipal.
- La casa de la Cultura.
- El hotel de Agua Blanca
- El obelisco en el Alto Mazamorra.
- La Virgen
- La granja agrícola
- La casa de “serviconal” es el lugar donde nació el maestro de la Guabina, debe conservarse, aunque ya la modificaron mucho.

Aspectos históricos como las estaciones férreas de: La Capilla, Providencia, Los Guayabos, Los Robles y Los Limites, son un potencial incalculable como patrimonio cultural arquitectónico que potencia el sector turístico y con posibilidades de reaprovechamiento de éste tipo de estructuras.

4. DIMENSION ECONOMICA.

La forma como los diversos sectores de la economía se relacionan entre si, su grado, nivel de productividad y eficiencia, la utilización de tecnología, los recursos humanos, moldean, determinan y nos dan el perfil del Desarrollo de una región o Municipio, lo cual se refleja en la población, ya sea mejorando o deprimiendo su calidad de vida.

Los aspectos económicos se refieren tanto a las formas de producción que se desarrollan en el Municipio y lo caracterizan, como a las principales actividades económicas que desarrolla la población y la forma como se distribuyen, comercializan y consumen sus productos, bienes y servicios.

La mayoría de la población del Municipio vive en el sector rural, igualmente la estructura económica se soporta en el campo, y es ahí en el campo, donde se encuentran los problemas más críticos y agudos, pero sobre todo, las actividades que allí se desarrollan, en su mayoría, no generan un importante valor agregado, lo cual no permite acumulación en términos de capital para que a su vez éste sea posteriormente redistribuido por las diferentes acciones de los particulares y Gubernamentales; de otra parte los llamados atractivos de las grandes ciudades inciden para aumentar la escasez de la mano de obra campesina.

EL sector rural cuenta con un alto potencial económico representado en la gastronomía, los platos y viandas tradicionales que aún se conservan en el campo han dado muestras de ser explotables, los festivales gastronómicos efectuados así lo demuestran y se constituyen por tanto, en una buena alternativa de ingresos y atractivo turístico.

4.1 SECTOR PRIMARIO.

En este sector se localizan la mayoría de las actividades económicas del Municipio como son: agricultura, ganadería, y pesca. Su análisis nos permite establecer el grado de desarrollo de la actividad y los productos que genera.

Bien conocida y comprobada es la influencia enorme de la actividad agropecuaria en el conjunto de la economía nacional y particularmente sensible para el caso de Puente Nacional, que ha tenido siempre una economía agrícola. La contribución del sector agropecuario se refleja en el desarrollo industrial, en la generación de empleo, en la producción de alimentos y sirve como mercado para los productos del sector industrial.

El desarrollo agropecuario y forestal, repercute en el desarrollo Social y Económico de una región. El primero depende en gran parte de la calidad y composición del suelo, es decir de su aptitud para producir alimentos y fibras, sin embargo la cantidad y calidad de la producción no depende solamente de la bondad de los suelos y condiciones del clima, sino del uso apropiado y de las practicas y manejo que se les proporcionen, es decir, no basta que un suelo sea bueno o malo para que las cosechas sean abundantes y buenas, es necesario que se use e implemente una técnica o tecnología apropiada.

4.1.1 TENENCIA DE LA TIERRA.

Es la tierra la que determina la posibilidad de generar producción agropecuaria, y por tanto la forma como se distribuye entre propietarios y no propietarios incide en el nivel de ingreso de la población rural.

La producción depende no solamente de la cantidad de tierra, sino además, de la calidad de la misma, pero es indudable que la cantidad de tierra permite una primera diferenciación social como quiera que la “tierra” históricamente ha tenido y cumplido un papel como distribuidora de riqueza y poder entre las clases sociales.

El Municipio se caracteriza por tener un modo de propiedad conformado en su mayoría por predios menores de 10 hectáreas que constituyen el 92% del total, mientras que los predios mayores de 50 hectáreas no llegan al 1%, y el 93% de los predios son explotados por sus propietarios. Este primer análisis nos permite ubicar un potencial favorable visto como una fuente de empleo directa; sin embargo el ser propietario de un predio no indica que su dueño viva únicamente de su explotación, se presentan casos en los cuales éste tiene que ser aparcerero e incluso ser contratado por jornal en otro predio, tal parece que sea ésta la forma dominante, dada la tendencia minifundista en Puente Nacional, como se aprecia en la siguiente tabla:

| TENENCIA DE LA TIERRA | | | | |
|-----------------------|--------------|--------------|----------|----------------|
| No | SECTOR | PROPIETARIOS | ARRIENDO | EXPLO. DIRT. % |
| 1 | RINCON | 163 | 13 | 92.0 |
| 2 | IROBA | 157 | 10 | 93.6 |
| 3 | SEMISA | 572 | 36 | 93.7 |
| 4 | GUAMITO | 321 | | 100 |
| 5 | ALTO CANTANO | 363 | | 100 |
| 6 | BAJO CANTANO | 331 | | 100 |
| 7 | CAPILLA | 127 | | 100 |
| 8 | PEÑITAS | 215 | | 100 |
| 9 | ALTO CAPILLA | 131 | | 100 |
| 10 | URUMAL | 150 | | 100 |
| 11 | JARANTIVA | 320 | | 100 |
| 12 | PARAMO | 782 | | 100 |
| 13 | MONTES | 622 | | 100 |
| 14 | SAN DIMAS | 392 | 35 | 91.7 |
| 15 | MEDIOS | 197 | 22 | 88.8 |

| TENENCIA DE LA TIERRA | | | | |
|-----------------------|------------|--------------|----------|----------------|
| No | SECTOR | PROPIETARIOS | ARRIENDO | EXPLO. DIRT. % |
| 16 | PETAQUEROS | 96 | 17 | 17.8 |
| 17 | CULEBRILLA | 83 | 8 | 90.3 |
| 18 | RESGUARDO | 115 | 9 | 92.17 |
| 19 | RIO SÚAREZ | 368 | 18 | 91.10 |
| 20 | POPOA | 419 | 15 | 96.42 |
| 21 | CUCHILLA | 207 | 8 | 96.13 |

FUENTE: IGAC, UMATA

4.1.2 SUBSECTOR AGRÍCOLA.

El desarrollo social y económico de una región están enmarcados en una cantidad y proporcionalidad de factores; entre estos, los sectores agropecuario y forestal, ejercen un papel preponderante, ya que en gran porcentaje y dependiendo de la vocación, coadyuvan en la producción, estabilidad ambiental, ocupación laboral y recreación. Debido a su situación geográfica, Puente Nacional, se encuentra favorecido con diferentes pisos térmicos que lo hacen apto para las diferentes explotaciones agropecuarias.

El Municipio se encuentra ubicado en la Región Andina. Por sus características agroecológicas, se enmarcan dos subregiones naturales bien diferenciadas: *La montaña Santandereana* y *la Hoya del Río Suárez*.

Aunque las características ecológicas del Municipio lo hacen apto para las explotaciones agropecuarias, la tendencia que se viene presentando es una marcada reducción en las explotaciones agrícolas y pecuarias, especialmente la agrícola (ver tabla), ganando gran espacio las tierras no explotadas o en rastrojo, por factores como:

- Poca asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional.
- Mal aprovechamiento de los recursos asignados.
- Falta de planeación específica para el sector agropecuario.
- Bajos ingresos en los pequeños productores.
- Poca o ninguna aplicación de la tecnología difundida.
- Escaso interés por parte de la comunidad.
- Inadecuado uso de los recursos naturales.
- Factores medioambientales que disminuyen la productividad.
- Baja disponibilidad de mano de obra para labores agropecuarias.

La mayoría de los cultivos del Municipio se pueden catalogar en la categoría de “Pan coger” o huerta casera, ya que los campesinos solo sacan al mercado aquella parte que no alcanzan a consumir; dicho de otra forma la producción agrícola en su origen no esta dirigida al mercado sino al consumo familiar. En la actividad agrícola del Municipio con contadas excepciones no existen plantaciones técnicamente establecidas.

Dentro de los factores negativos que se encuentran afectando la producción, productividad e ingreso de los pequeños productores se encuentran:

- Excesivo número de especies en asocio o intercalamiento dentro de un mismo sistema productivo.
- Carencia de semillas mejoradas.
- Presencia de plagas y enfermedades e ignorancia sobre su control.
- Desconocimiento de las características, nutrientes y requerimientos de fertilizantes del suelo.
- Tecnología rudimentaria en la elaboración de panela.
- Ausencia de organización en los productores.

4.1.3. SUBSECTOR PECUARIO.

Compromete el mayor porcentaje del área en el municipio. La explotación en su mayoría se caracteriza por: utilización de gramas naturales, asociaciones fruto-pastoriles, períodos interpartos prolongados, bases genéticas poco mejorantes, reiterada consanguinidad conllevando a niveles de producción bajos.

Se distribuye la explotación en dos grandes grupos: Especies mayores y Especies menores.

En las especies mayores, la tendencia ha sido el manejo de bovinos doble propósito (carne – leche) con 13.750 bovinos en un área de 14.689 hectáreas en pastos de pradera ayudados con 275 Ha. en pastos de corte, esto indica que la capacidad de carga (Area en la explotación / Total de animales) es de 1.05 lo que indica la subutilización del recurso usado en esta explotación.

Los equinos, mulares y asnales están representados en 4.500 semovientes que se manejan en 3.104 Ha. Correspondientes a la mitad del área que actualmente está en rastrojos (6.209 Ha) En esta explotación la característica presentada es: el 95% de los semovientes son animales de labor y 5% representado en animales de recreo y reproducción.

Las especies menores aves, cerdos, cabras, ovejas y peces representan una forma alterna de manutención con rendimientos bastante interesantes que los tornan como alternativas viables por requerir menores áreas, y menor cantidad de mano de obra; cabe destacar que el mayor auge lo ha presentado la avicultura especialmente con la explotación de pollos de engorde; donde se vienen aplicando técnicas que generan un aumento en la producción. También la piscicultura ha incrementado su producción por presentar características y condiciones que la llevan a ser la explotación con mayores perspectivas en la región.

INVENTARIO DE ESPECIES EN EL MUNICIPIO

| BOVINOS | EQUINOS | MULAR | ASNAL | BUFALINA | CUNICULA | OVINA | CAPRINA | AVES POSTURA | AVES ENGORDE | NUMERO COLMENA | ESTANQUES |
|---------|---------|-------|-------|----------|----------|-------|---------|--------------|--------------|----------------|-----------|
| 13.750 | 4.000 | 450 | 50 | 30 | 1.700 | 620 | 170 | 10.000 | 15.000 | 10 | 75 |

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario, URPA, UMATA.

4.2. SECTOR SECUNDARIO.

Agrupar todas las actividades artesanales y la pequeña industria, además del destino de la producción, su relación con los sectores terciario y primario determina el grado de auto abastecimiento y dependencia externa de la economía local, ya sean insumos o productos finales.

Las actividades artesanales no existen, y la pequeña industria se limita a unos pocos talleres de metalistería, mecánica automotriz y ornamentación que últimamente, con el paso de los Oleoductos se han conformado algunas Microempresas y Cooperativas de producción, sin embargo la experiencia de otras regiones indica que su existencia es temporal, por lo tanto es necesario un apoyo especial a este sector a fin que no tengan una vida efímera

4.3. SECTOR TERCIARIO

Corresponden a éste sector las actividades complementarias y de servicios tales como restaurantes, droguerías, comercio, hoteles, banca, transporte y servicios en general.

Especialmente en el área urbana del Municipio de Puente Nacional, su actividad predominante es el comercio constituido por droguerías, panaderías, papelerías, unos pocos restaurantes, tiendas en general, almacenes de ropa, almacenes de miscelánea, transporte de pasajeros, los cuales no generan valor agregado y pocos empleos directos ya que en su mayoría son atendidos directamente por sus propietarios; el desarrollo del transporte ya sea de carga o pasajeros ha tenido siempre su importancia y mantiene la característica de ser una especie de refugio y alternativa de empleo para quienes por alguna causa como jubilación, indemnización, u otra razón dispongan de liquidez para invertir en el sector, actualmente se observa un desarrollo aceptable del sistema de taxis

La actividad financiera es realizada por los bancos: Banco Popular y dos cooperativas: Coomulturasan y Serviconal, todos orientados básicamente al sector rural y el comercio.

5. DIMENSION AMBIENTAL³

- **Localización:** El Municipio de Puente Nacional se halla ubicado al sur del Departamento de Santander. La cabecera dista a 225 km. de la capital Bucaramanga y 165 km. de Santa Fe de Bogotá. Pertenece a la Provincia de Vélez cuya capital es el Municipio de Vélez. El Municipio limita políticamente con los siguientes municipios: por el norte con de Guavatá y Barbosa, por el oriente con Moniquirá y Santa Sofía que pertenecen al Departamento de Boyacá al igual que Saboyá que limita con Puente Nacional por el sur y al occidente limita con Albania y Jesús María. La cabecera municipal esta situada a 1590 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura media de 22 grados centígrados, hidrográficamente el municipio se localiza sobre la cuenca del Río Suárez.

- **Área:** Su área territorial es de 25.320,6 Ha. y lo intervienen varios pisos térmicos debido a sus condiciones topográficas y su localización sobre la Cordillera Oriental.

- **Población:** La actual población del municipio es según el Dane de 18.468 personas

- **División Política:** El municipio tiene 27 Veredas, son estas:

³ Alcaldía de Puente Nacional. Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000.

Bajo Semisa, Alto Semisa, Semisa, Irobá, Rincón, Popoita, La Cuchilla, Popoa Norte, Popoa Sur, Resguardo, Culebrilla, Río Suárez, Peñitas, Capilla, Bajo Cantano, Bajo Guamito, Alto Guamito, Alto Cantano, Urumal, Alto Capilla, Jarantivá, Páramo, Monte, Alto Sandimas, Bajo Sandimas, Medios y Petaqueros.

- **Aspectos físicos más relevantes:** La temperatura media regional está comprendida entre los 10 y los 22 grados centígrados y varía proporcionalmente con la altitud aproximadamente en 0.67 grados centígrados cada 100 metros.

La precipitación media multianual es de 2000 mm, la humedad relativa varía entre el 73 y el 90 %, caracterizando el municipio como húmedo y muy húmedo, la evapotranspiración media anual es de 1051 mm, el promedio de brillo solar es de 1824 horas anuales, con una cantidad máxima de radiación diaria de 7,2 horas y una mínima de 3,7 horas.

Las zonas de vida de esta subregión varía de bosque húmedo montano bajo a bosque muy húmedo montano, con un régimen pluviométrico que regularmente se distribuye en dos épocas de lluvias: marzo-junio y septiembre-noviembre.

El sistema hidrográfico del área perteneciente al casco urbano es regado por afluentes del río Suárez como son las Quebradas Los mirtos, El Convento, Las Flores y La Lajita, las cuales son receptoras de aguas servidas y lluvias del casco urbano.

El Río Suárez recibe las aguas servidas domésticas, basuras y desechos del matadero municipal. No presenta usos agroindustriales, bajo uso pecuario, y poco turismo. La fuente de abastecimiento del acueducto Municipal es la Quebrada Aguablanca, se utiliza también como fuente de agua para actividades agropecuarias.

La Montaña Santandereana, ocupa la mayor parte del territorio Municipal, aproximadamente un 85%; constituida por tierras de cordillera, con alturas entre 1650 a 3300 m.s.n.m.; La estratigrafía de la zona corresponde a un relleno de sedimentos del Mesozoico y Cenozoico, de importante relevancia están las características del cretácico, esta formación constituye la mayor parte del territorio y se caracteriza por presentar suelos predominantemente desarrollados sobre lutitas con interestratificaciones de caliza y arenisca. (Formación Paja, Tablazo - San Gil Inferior, Simití y Areniscas de Chiquinquirá).

El paisaje geomorfológico identifica las montañas Santandereanas representadas por tierras de la cordillera de altiplanicie y abanicos disectados, planicies aluviales de piedemonte y altiplanicies, el relieve es ligeramente ondulado con pendientes entre el 12% y el 25%.

Los suelos del municipio están limitados por condiciones de pendiente y en la mayoría de los casos con índices de erosión representativos y procesos de reptación activos.

Los suelos están constituidos por materiales heterogéneos, formados por rocas sedimentarias o con influencia variable de cenizas volcánicas, la profundidad oscila entre superficiales o moderadamente profundos, son bien drenados, fertilidad de media a baja, sus principales limitantes se relacionan con: baja disponibilidad de fósforo, magnesio y bases intercambiables; presencia de aluminio y PH muy ácido.

El uso actual de los suelos de esta subregión es la Caña panelera, gramas naturales, pastos mejorados, café, guayaba, cítricos, curuba, mora, papa, frijol, maíz, yuca, rastrojos.

La Hoya del Río Suárez, ocupa el 15% del área del Municipio, constituida por planicies de piedemonte y altiplanicies, conformada por suelos de origen y evolución de la acumulación de materiales heterogéneos (aluviales y coluviales).

6. DIMENSION POLITICA - INSTITUCIONAL.

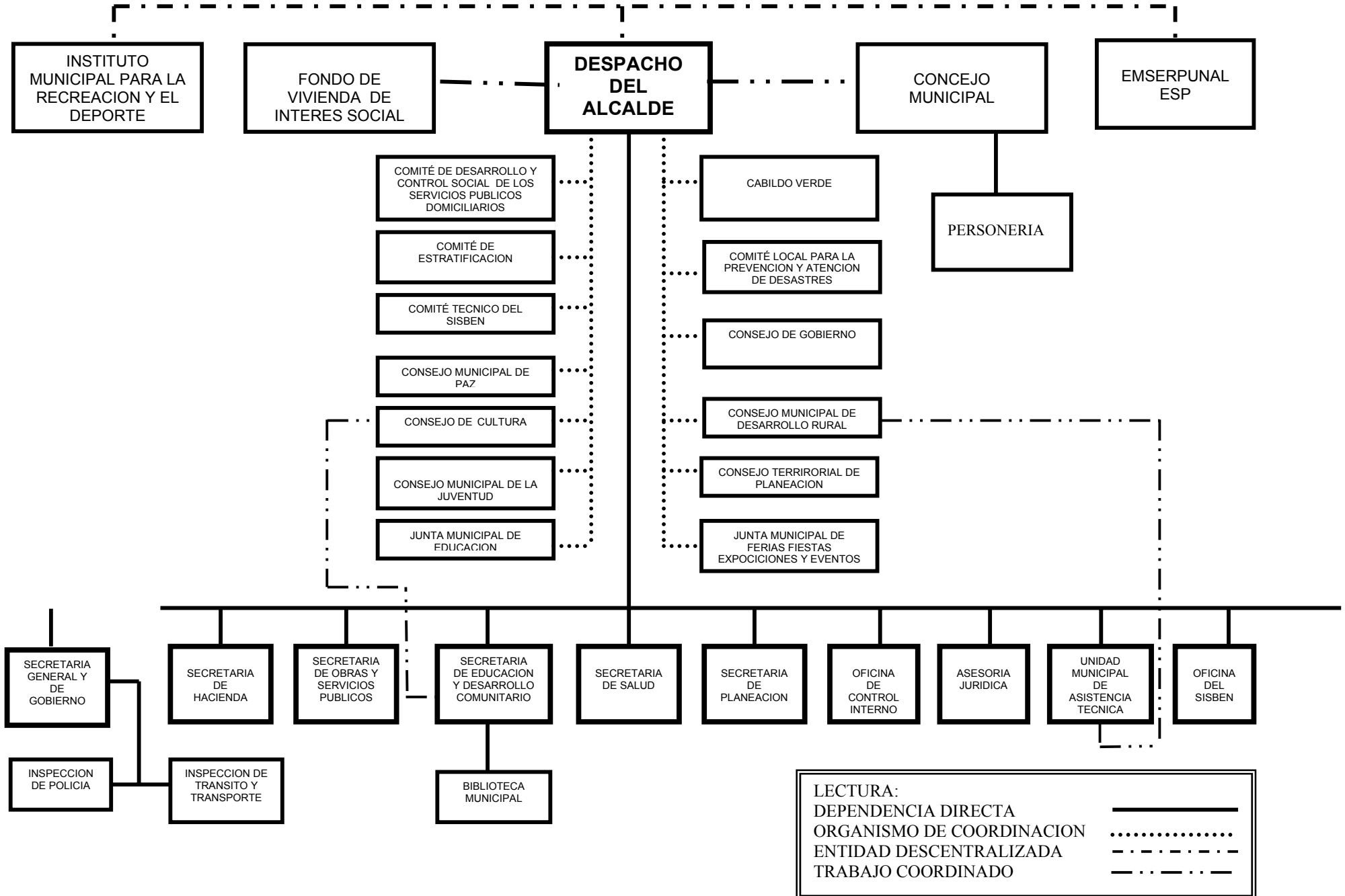
La actual Administración Municipal, con el propósito de desarrollar el Programa de Gobierno propuesto para la vigencia 1998 - 2000, procedió a ejecutar una profunda reorganización Administrativa, estableciendo para tal efecto una nueva estructura orgánica por dependencias a las que se le asignaron funciones generales, buscando con ello garantizar de manera eficiente la prestación de los servicios a cargo del Municipio, con el propósito de incrementar la calidad de vida de los habitantes, priorizando las necesidades en interés general de la comunidad.

La mencionada reestructuración administrativa se llevó a cabo con fundamento en las facultades conferidas en la Constitución Política y las leyes, lo cual trajo como resultado la conformación de una nueva Planta de Personal, para responder a las necesidades y expectativas de gestión

formuladas en el Programa de Gobierno, base de la formulación de la misión y de la visión de la Administración Municipal, pretendiendo ubicar a Puente Nacional a la vanguardia del desarrollo regional, tal y como en efecto ha tenido lugar.

La actual estructura administrativa tiene el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL AÑO 2000



La estructura administrativa diseñada en cumplimiento del Programa de Gobierno, ha sido objeto de una cuidadosa asignación de funciones generales por dependencias y actualizada mediante el Decreto 093 del 15 de diciembre de 1999, buscando con ello optimizar la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal, para cuyo efecto fueron nombrados experimentados profesionales y técnicos con conocimientos en diferentes áreas del saber, con el fin de desarrollar de manera idónea y eficiente las funciones asignadas a cada dependencia. Siendo por ello por lo que en la actualidad la Administración Municipal cuenta con un experimentado grupo de trabajo dedicado a resolver los asuntos de sus respectivas áreas, garantizando de este modo la prestación eficiente y eficaz de los servicios asignados al Municipio por la Constitución Política y las leyes.

Hoy por hoy la Administración Municipal cuenta con un Manual de Funciones moderno, ágil y eficaz, en el que se ha tenido especial atención en la definición del perfil de los servidores públicos del Municipio, en concordancia con el desarrollo técnico, concretamente con los adelantos de la computación y demás áreas del conocimiento.

Habiéndose dado prioridad en el Programa de Gobierno a la sistematización, como medio eficaz para alcanzar las metas Administrativas propuestas, por lo que la Alcaldía ha puesto en marcha un ambicioso programa para la adquisición de computadores, los cuales se encuentran conectados en red entre las diferentes dependencias.

INTRODUCCION

La elevada correlación entre los procesos de crecimiento urbano y el aumento de los problemas urbanos llama la atención hacia la búsqueda de un adecuado equilibrio entre costos y beneficios del sistema urbano – rural teniendo en cuenta el incremento de la demanda de servicios, infraestructuras, equipamientos y suelo urbanizable, más la dificultad de la gestión gubernamental para atenderla y planificarla.

Las diversas formas de uso del suelo urbano, suburbano y rural del Municipio de Puente Nacional ha conducido a la sobre explotación de los recursos naturales, a la alteración del régimen climático, que sumado a la explotación de tierras no aptas para fines agropecuarios, equipamiento o vivienda, se convierten en focos de deterioro ambiental y grandes desastres con pérdida de vidas humanas y económicas.

La deforestación se sigue practicando en zonas ambientalmente críticas donde la pendiente y altas precipitaciones desencadenan procesos violentos de erosión, como también el proceso de deforestación está causando serios problemas de provisión de agua para los cultivos y para el abastecimiento de agua potable al centro urbano, los regímenes y volúmenes de precipitaciones se han alterado por la intervención del hombre en los ecosistemas, las épocas de lluvias se concentran en cortos periodos con grandes volúmenes de agua provocando deslizamientos de laderas e inundaciones en perímetros ribereños.

El desequilibrio entre las condiciones de vida de la ciudad y el campo agravado por los mensajes de los medios de comunicación en favor de la vida urbana contribuye a alimentar este fenómeno social que es parcialmente responsable del continuo crecimiento demográfico de los centros urbanos, que a principios de este siglo se hace más relevante por los cambios en la configuración socioespacial, a la par que genera consecuencias negativas por la imposibilidad de hacer frente a las exigencias que demanda la ciudad para la sobrevivencia de sus pobladores.

Para ello la Ley 388 de 1997, además de desarrollar los instrumentos propios de la intervención estatal para asegurar como prioridad la prevalencia del interés general sobre el particular, la función social y ecológica de la propiedad y la igualdad de los ciudadanos ante la Ley, incluye instrumentos novedosos de carácter jurídico, financiero y de gestión que facilitan la actuación del sector privado, dando al estado un papel más activo como promotor y facilitador de la gestión que desarrollan los particulares.

También prevé este nuevo modelo, que el municipio pueda expropiar terrenos e inmuebles a quienes no estén interesados en el desarrollo de proyectos importantes definidos en el Plan, para entregarlos mediante contrato a los verdaderos promotores urbanos, superando de esta forma los cuellos de botella que se han presentado por la baja capacidad de financiación que tiene el sector público y la imposibilidad de ejercer instrumentos coactivos que tiene el sector privado contra otro particular.

Con estas facultades que le otorga la ley a los Entes Territoriales y a partir de la aprobación del presente Esquema de Ordenamiento del Territorio, el Municipio de Puente Nacional estará en la capacidad de construir el nuevo municipio que continuación se resume.

EN BUSQUEDA DE LA VOCACIÓN DEL MUNICIPIO

La subregión del Municipio conformada por los municipios de Florián Jesús María, La Belleza, Albania y Puente Nacional, ha incrementado su población, pasando de 39.810 habitantes en 1986 (un 28 % del total de la provincia) a 43.036 habitantes en 1993, equivalente al 53 % del total de la provincia.

A su vez Puente Nacional concentra el 40 % del total de esta población, razón por la que jerárquicamente representa el centro de servicios más importante de la región, cuyos vínculos poblacionales la convierten en polo de atracción de esta zona.

Es importante señalar la construcción de la vía a Chiquinquirá como factor potenciador de la dinámica de atracción poblacional de allí, y proveniente de Jesús María y Florían. Chiquinquirá es también polo de atracción de Boyacá en virtud de haber quedado conectada al corredor turístico de ese departamento, del cual depende su dinámica estacional en temporadas semestrales.

Aunque la aptitud del suelo de la subregión es de conservación en la mayor parte del municipio, se presenta una desarticulación por la presencia de actividades pecuarias que han incidido en la ampliación de la frontera agrícola para potrerización del territorio, siendo una de las zonas de mayor actividad agropecuaria destacándose la introducción de la piscicultura como una actividad en pequeña escala que tiende a generalizarse en toda la región.

En las cabeceras de estos municipios se tiene presencia de pequeñas famiempresas de transformación agroindustrial y en la elaboración de conservas y dulces con base en la guayaba y otras frutas; productos que surten los mercados de Santafé de Bogotá y Boyacá y una mínima parte llega a los mercados de Socorro, San Gil y Bucaramanga. De la misma manera es una región potencialmente rica alrededor de elementos de ecoturismo y folclor expresados en torbellinos, guabinas, requintos y tiples.

La vocación primordial de la subregión es agropecuaria, encontrándose que el total del área sembrada se dedica a cultivos de caña panelera, maíz, café, plátano, mora, cacao, guayaba, fríjol, yuca y Papa, de lo cual se observa que Puente Nacional tiene el 52.88 % del total del área sembrada de la subregión.

Lo anterior y sumado el epicentro subregional, hace que este Municipio sea el principal potenciador del comercio diversificado en productos agrícolas, paralelamente que se ha posicionado como un agente prestador de servicios en educación y salud para el área de influencia subregional; además que se observa un aumento sobre su potencial turístico por poseer 5 estaciones ferroviarias, entre otros de los sitios de interés histórico y arquitectónico, las cuales se presentan para su restauración como una de las estrategias de desarrollo territorial.

VISION DE FUTURO DE PUENTE NACIONAL

Puente Nacional será un Municipio que estará a la vanguardia del desarrollo regional, en los sectores de turismo, agropecuario y educación, constituyéndose en modelo de progreso y bienestar para la comunidad, fundamentándose para ello en los principios de democracia participativa, solidaridad social, eficiencia, transparencia y libertad,

OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Complementar la planificación económica y social contenida en el Plan de Desarrollo Municipal adoptado mediante acuerdo 08 de septiembre 4/98, con la planificación territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento de manera sostenible durante los próximos nueve (9) años, es decir hasta el 31 de diciembre del año 2009.
- Convertir al Municipio en un centro de desarrollo turístico alternativo con patrimonio histórico y paisajístico, valores culturales y folclóricos.
- Posicionar al Municipio como un centro educativo regional.
- Fomentar la práctica del deporte, la cultura física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Impulsar el desarrollo del Municipio teniendo en cuenta su vocación agropecuaria. apoyando al campesino y al productor para el mejoramiento de sus actividades.
- Recuperar el Medio Ambiente.
- Adecuar la estructura del suelo urbano, rural y del espacio público como soporte de la calidad de vida.
- Disminuir el índice de desempleo actual.

POLITICAS ESTRUCTURALES DE DESARROLLO TERRITORIAL

El ordenamiento del territorio del Municipio busca conformar un paisaje caracterizado por el aprovechamiento y buen uso del espacio público y un hábitat libre de riesgos naturales, donde el uso del suelo sea acorde con las condiciones de potencialidad y limitaciones de los mismos, tal que brinde oportunidades al derecho a una vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible, seguro y a unos servicios públicos y sociales eficaces y eficientes, a una movilidad y accesibilidad oportuna, rápida y segura, y a una oferta cultural, educativa y recreativa que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

El Municipio de Puente Nacional será base para el desarrollo de una cultura de paz y convivencia, con normas urbanísticas claras, simples, neutras y transparentes que garanticen la igualdad de los ciudadanos y donde se refleje la prevalencia del

interés general sobre el particular. Las acciones institucionales serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y una gestión de proyectos eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

SAT Y POSTPRIMARIA. Este programa conocido como “caminante” en el campo y para el campo, es quizá de lo más sobresaliente y novedoso del sector educativo, pues dada su modalidad, permite, facilita e incentiva a los jóvenes y adultos para que, no solo se capaciten, sino que permanezcan dentro de sus lugares de origen sin tener que migrar a las grandes ciudades o al mismo perímetro urbano, éste tipo de programas diferentes a las tradicionales obras de cemento, al permanecer en el tiempo, si tiendan a redimir el sector agropecuario, es decir, benefician la productividad, calidad, técnica y general el nivel de vida de los campesinos.

Evidentes son algunas dificultades del sector rural del municipio, pero proponer soluciones parciales y temporales no son más que paliativos, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino autoconfianza, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad para corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

El sector agropecuario se verá fortalecido y beneficiado en la medida que sus productos tengan una demanda efectiva, de ahí la importancia de ampliar su mercado a través del turismo y la población estudiantil que completen el circuito productivo.

La ubicación geográfica privilegiada de nuestro Municipio, nos permite desarrollar con el apoyo de diferentes agremiaciones e instituciones, un vasto programa de promoción, a fin de que el turismo se convierta en una alternativa para el desarrollo del Municipio.

El desarrollo del turismo, requiere que Puente Nacional recupere su patrimonio histórico, a la vez que facilite y acreciente un sentido de pertenencia del Puentano, recuperar un entorno paisajístico y ecológico y por sobre todo conservar el recurso “agua”, como base para fortalecer la recuperación de los balnearios naturales del Municipio.

La recuperación de la memoria histórica del Municipio constituye otro baluarte y reconocido homenaje a nuestros antepasados, por lo tanto es preciso culminar las investigaciones y difundir entre otros los siguientes acontecimientos:

- Encuentro entre “Realistas y Comuneros”
- Reconstrucción del camino de los “Comunes hacia Santa fe de Bogotá”
- Ruta del Libertador
- La memoria de los Próceres Nepomuceno Azuero y Mariela Uscateguí
- Episodio de la batalla Alto del Mazamorral en la guerra de los mil días.

La recuperación arquitectónica de las estaciones ferroviarias de La Capilla y Providencia, y de un tramo del corredor férreo, que representan el recuerdo de una época de pujanza, progreso y liderazgo que exhibió Puente Nacional durante buen trecho del siglo XX, además del interés turístico, es un llamado a la reflexión sobre lo que significó para el País, el sistema ferroviario Nacional.

El Hotel Agua Blanca constituye un importante patrimonio Municipal que debe constituirse como elemento de soporte al turismo y recreación en la región, la Administración Municipal debe continuar e impulsar el apoyo a esta Institución como uno de los puntos de partida para el Desarrollo del Turismo Alternativo.

La capacidad para movilizar y despertar el interés de los turistas es otro elemento de primer orden a tener en cuenta, institucionalizar eventos como Festivales Folklóricos, Olimpiadas, Celebración de la Semana Santa, Seminarios y Talleres, Congresos de ex alumnos, exposiciones en el Coliseo y las Ferias y Fiestas, cuya consecuencia inmediata es el aumento de la dinámica comercial y la venta de servicios; generando paralelamente el interés local por ofrecer al visitante entre otros, mejores productos agropecuarios, artesanales y de los derivados de la guayaba.

Turismo y Educación serán además, el nuevo referente alrededor y a partir del cual crecerán armónicamente las distintas fuerzas productivas y se fortalecerán diferentes actividades.

El desarrollo turístico requiere como premisa algunas condiciones:

- Aprovechamiento de la ubicación geográfica.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- Impulso y apoyo continuo a la actividad hotelera.
- Mecanismos de impulso a la oferta de productos agropecuarios.
- Capacitación a los gremios, asociaciones y a la comunidad para el desarrollo de la actividad turística que nos permita establecerla como cultura.
- Mediante la participación y capacitación activa de la comunidad, fundamentar el ambiente que garantice la seguridad ciudadana.

La idea es que, al aumentar el turismo se aumenta la demanda de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas con lo cual los campesinos, en la medida que respondan a esta situación, aumentan sus ingresos por mayores ventas, a la vez que aumenta el empleo al volver a ser atractivo trabajar en el campo. En el área urbana, aumentaría el comercio, impulsando la pequeña industria de: fábricas de bocadillo y artesanías, actividades como: transporte, gastronomía y hotelería disminuirían el desempleo, mejorando la calidad de vida de la población.

Acotamos finalmente, que, si los diferentes sectores y estamentos sociales de Puente Nacional se sensibilizan sobre la fortaleza que significa el Turismo y Educación para

su desarrollo, comprometiéndose en su Implementación, se conocerá en el Municipio un mayor crecimiento económico.

Continuando con la política departamental, se buscará fortalecer el corredor patrimonial del “Tiple y la Guabina” como una oferta de servicios turísticos, aprovechando y mejorando las ventajas comparativas dadas por el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico, urbanístico y ambiental que posee este Municipio.

ESTRATEGIAS ESTRUCTURALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

En armonía con los objetivos trazados, el Municipio implementará las siguientes estrategias con miras al cumplimiento de los mismos:

- 14) Tomando como referencia el legado histórico, cultural, folclórico en armonía con la belleza natural y sus recursos, establecer lugares y medios que constituyan atractivo para el desarrollo del turismo alternativo, igualmente fomentar en las instituciones y establecimientos educativos la cultura del turismo y la identidad cultural.
- 15) Aprovechando la importante infraestructura educativa existente, establecer programas educativos concordantes con las posibilidades de la región y del país, de manera particular los programas de Sat y Postprimaria.
- 16) Fomentar y cultivar el folclor local, regional y nacional.
- 17) Fomentar los valores culturales y las actividades de sano esparcimiento.
- 18) Establecer y apoyar las actividades deportivas y de cultura física.
- 19) Incentivar el desarrollo humano y comunitario, así como la participación y la convivencia ciudadana.
- 20) Transferir tecnologías y apoyar programas que permitan el desarrollo agropecuario y agroindustrial diversificados de la región.
- 21) Implantar proyectos que conlleven a un adecuado manejo de los residuos y a la descontaminación del ecosistema.
- 22) Mantener y mejorar la malla vial Municipal en busca de su operatividad en todas las épocas del año.
- 23) Incrementar, mejorar y mantener el equipamiento municipal.

- 24) Generar empleo, a través de la ejecución de proyectos sociales, de infraestructura y de servicios públicos, así como por la acción de las diferentes dependencias municipales.
- 25) Apoyar el trabajo comunitario y la empresa asociativa como alternativa de solución al problema de escasez de recursos oficiales.
- 26) Fomentar y apoyar la pequeña y mediana empresa y la economía solidaria.

SUELO URBANO

En concordancia con el artículo 31 de la ley 388/97, la definición de suelo urbano estará dado por el perímetro urbano el cual en ningún caso podrá ser mayor al denominado perímetro de servicios públicos ó sanitario.

Continuando con este criterio se tiene que la ubicación del tanque del acueducto que distribuye el agua potable se localiza sobre la cota 1615 al costado norte del anillo vial definiendo una primera limitante del perímetro del suelo urbano en este sector hasta interceptar la carrera 8ª y continuando hacia al norte en una franja aproximadamente paralela a la carrera 6º (vía Guavatá) según se señala en el mapa zonificación y usos del suelo urbano.

Por el costado sur se tiene el río Suárez, que se convierte en barrera natural del suelo urbano. Aunque hacia este costado del río se encuentra el barrio Boca Puente, pero este no cuenta con alcantarillado, lo cual se contempla en el Plan Maestro de Alcantarillado que tiene diseñado el Municipio. Por lo tanto este barrio se contempla dentro del suelo de expansión urbana para ser incorporado al casco urbano una vez ejecutado el Plan Maestro de Alcantarillado.

El limite oriental del suelo urbano estará definido por la quebrada La Chorrera.

El limite occidental estará definido por la quebrada Las Flores incluyéndose el barrio El Nogal, y bajando hasta interceptar el cauce de la quebrada Las Flores.

Estas dos quebradas se convierten en limites naturales y que se han establecido, puesto que al interior de esta área circunscrita se encuentran considerables globos de terreno por desarrollar. Que teniendo en cuenta el índice de crecimiento de la población y la infraestructura de servicios públicos y vías existentes debe considerar como **suelo urbano**.

Así el perímetro urbano del Municipio quedará delimitado y circunscribiendo un área aproximada de 93 has, así:

Por el Norte siguiendo el anillo vial (cota máxima 1615) y en franja semiparalela a la cra. 6ª (vía Guavatá) .

Por el Oriente hasta la quebrada la Chorrera.

Por el Occidente hasta la Quebrada las Flores incluyendo el barrio el Nogal.
Por el Sur hasta el río Suárez.

La reducción del perímetro urbano, de acuerdo a los criterios establecidos, esta basada en la ley 388/97 y el sistema ambiental nacional, puesto que esta clasificación debe contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso, y que para el caso del Municipio, los suelos que se proponen pasar de nuevo a uso rural no están dotados de esta infraestructura.

También se busca ampliar las áreas de producción agrícola más aptas que existen en el municipio, que coinciden en gran parte con el suelo considerado anteriormente urbano mediante el acuerdo 03 del 22 de agosto de 1993.

Se debe controlar el crecimiento del sector urbano de expansiones atomizadas sin oferta de servicios, ni oferta ambiental suficiente y sostenible, al igual que proteger las zonas de interés ecológico del sector norte el río Suárez y sus afluentes de vertimientos no tratados .

Los predios que anteriormente han sido considerados como urbanos y que pasan ahora a ser rurales (por concepto de la ley 388/97) tendrán un impacto económico en la reducción del impuesto predial al pasar de tratamiento urbano a rural.

Los predios afectados por este hecho urbanístico, no se ven perjudicados puesto que en el momento no gozan de redes de servicios ni de ninguna otra adecuación urbana, y que a partir de la ley 388/97 todo desarrollo urbano que genere cargas y beneficios será repartido entre los usuarios y propietarios de los predios lo que se considerará dentro de los estudios a realizar en los Planes Parciales.

AREAS DE EXPANSION URBANA

Los suelos de expansión están contemplados en tres áreas, que son:

- Una Primera es hacia el costado oriental que se encajona entre las quebradas la Chorrera y La Diana; y las vías a Guavatá y Barbosa. Esta tiene un área de 19.5 has.

Este sector está considerado como urbano por el acuerdo 03 del 22 de agosto de 1993 y los predios que se afectan son los inmersos en la manzana 081 con los predios Nos. 001 al 009.

Se destinará un 25 % del total de esta área para el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social.

- La segunda área esta definida por el barrio Boca Puente que es uno de los más antiguos y tradicionales del Municipio. Actualmente tiene servicio de acueducto pero no de alcantarillado proyecto que está incluido en el Plan Maestro de Alcantarillado. Tiene un área de 1.6 has.

Este barrio será incorporado a suelo urbano una vez el municipio desarrolle los proyectos de alcantarillado pertenecientes al barrio.

- La tercera área es la que define el barrio La Lajita. Area que actualmente posee alcantarillado pero no acueducto y está en estado de consolidación barrial. Tiene un área de 0.62 has.

Este barrio será incorporado a suelo urbano una vez el Municipio ensanche las redes del acueducto hacia este sector.

- La cuarta área esta compuesta por el predio de ASOPROVIV con un área de 1 hectárea, y el predio de propiedad del señor Edgar Murillo con un área de 1.5 hectáreas, para un área total de 2.5 hectáreas, ubicados al norte de la diagonal octava y al oriente de la vía a Irobá.

Esta zona será incorporada a suelo urbano, una vez los constructores desarrollen los proyectos de servicios públicos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO URBANO

El Municipio de Puente Nacional será un territorio donde se conserven los valores paisajísticos al desarrollo urbano y donde los componentes que conforman el sistema ambiental se conviertan en los elementos estructurantes del territorio, para asegurar mayor calidad de vida a los habitantes. Igualmente orientará la conformación de una ciudad caracterizada por el aprovechamiento y buen uso del espacio público, donde las condiciones de equidad y acceso a los servicios públicos brinde oportunidades de socialización y convivencia a partir del derecho a una vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible, seguro y a unos servicios básicos y sociales eficaces y eficientes, a una movilidad y accesibilidad oportuna, rápida y segura, y a una oferta cultural, educativa y recreativa que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

POLITICAS DE DESARROLLO URBANO

- Generar zonas especializadas para el desarrollo de actividades de vivienda, empleo y uso mixto, mediante una política de ocupación del suelo que demande una estructura territorial armónica y sostenible ambientalmente.
- Promover el aumento, mejoramiento y cualificación del espacio público, parques, zonas verdes y deportivas
- Promover la capacidad de movilidad y accesibilidad dentro de la urbe mediante el mantenimiento y recuperación de vías.
- Convertirse en potenciador de proyectos educativos, ampliando la oferta cultural y educativa, mediante la construcción y ampliación de los equipamientos necesarios que apunten a la mayor popularización del conocimiento.
- Promover la localización y uso de espacios como centros de intercambio y comercialización de productos agropecuarios en la región.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO

Teniendo en cuenta que Puente Nacional busca convertirse en un territorio competitivo regionalmente, en el sector educativo, la salud y de la producción agraria diversificada, materializando esto mediante un uso apropiado del suelo, con normas urbanísticas claras, simples, neutras y transparentes que garanticen la igualdad de los ciudadanos y donde se refleje la prevalencia del interés general sobre el particular, se llevará a cabo mediante la ejecución de las siguientes Estrategias:

- Las acciones institucionales serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y una gestión de proyectos eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.
- Fortalecimiento institucional de la Administración Municipal y en especial de la Oficina de Planeación, el Comité Local de Emergencias adscrito a esta misma oficina y la UMATA la cual debe propender por el desarrollo agrario y en general del sector rural. Paralelamente a esto se debe promover la institucionalización del cuerpo de bomberos voluntarios, éste es un programa con lo que se busca lograr una mayor cohesión comunitaria con el sector privado y el gobierno.
- Ejecución de proyectos urbanísticos a través de figuras como los Planes Parciales.
- Ejecución de proyectos de equipamiento urbano como son: la reubicación del matadero regional, adecuación de la casa campesina y de la casa de mercado, adecuación del asilo "San Antonio".
- Fortalecimiento del sector educativo con proyectos de ampliación y mejoramiento de los centros educativos de primaria básica y secundaria, mejoramiento de la biblioteca municipal, dotación con materiales didácticos y

equipos de laboratorio, a la vez continuar programas paralelos en los centros educativos en la capacitación de docentes con el apoyo del SENA.

- Continuar el programa de “Municipio Caminante”(programas de Postprimaria y Sat) con el Ministerio de Educación Nacional. Este programa tiene como objetivo garantizar a todos los niños, las niñas y los jóvenes en edad escolar el acceso a la educación. El programa “Municipio Caminante” tiene como propósito que sean los mismos municipios y localidades, los que establezcan estrategias de cobertura educativa, de acuerdo con sus necesidades y características, de tal manera que no exista niña, niño o joven por fuera de la escuela en su región, con lo cual el Ministerio de Educación busca reconocer, promover y estimular a aquellos Municipios que tengan como prioridad alcanzar y sostener la cobertura plena en Educación Básica.

El Ministerio de Educación Nacional estableció que los criterios mínimos para que un Municipio se gradúe son:

| | |
|---|-------|
| Cobertura educación básica urbana (primaria y secundaria) | 100 % |
| Cobertura educación básica primaria rural | 100 % |
| Cobertura educación básica secundaria rural | 80 % |
| Cobertura educación preescolar urbana | 65 % |
| Cobertura educación preescolar rural | 35 % |
| Cobertura educación media urbana | 70 % |
| Cobertura educación media rural | 40 % |

Así, el municipio que cumpla con los requisitos establecidos por el gobierno nacional y se gradúe, recibirá un estímulo que lo ayude a cubrir sus necesidades en materia educativa . El “regalo de grado”, puede constituir en un laboratorio de física o química, un aula de informática, dotación de biblioteca escolar, u obras menores de infraestructura, de acuerdo con sus propias necesidades.

- Fomento al deporte acudiendo a proyectos como son la creación de una escuela de formación deportiva y llevando a cabo programas de cultura física y eventos deportivos, a la vez se continuará con la construcción del campo deportivo del barrio Los Nogales.
- Institucionalizar programas de participación y convivencia ciudadana mediante la creación de escuelas de liderazgo comunitario y régimen territorial.
- Fomento del empleo mediante programas institucionalizados de capacitación a la comunidad con temas sobre la creación de pequeñas y medianas empresas, acompañado del proyecto para el mejoramiento y adecuación del mercado de la guayaba.
- Desarrollo de un Programa de Vivienda de Interés Social como política central de la Administración Municipal..
- Desarrollo de un programa de Protección de elementos Urbanísticos Culturales y de Espacio Público, tal que permita la adecuación de ambientes culturales propicios, como el embellecimiento del Parque Lelio Olarte y de su entorno, Restauración de la escalera de Boca Puente, la remodelación de la calle de la Canta Rana, Restauración del Palacio Municipal, La instalación de parques infantiles, lo anterior debe estar acompañado de un programa de

fortalecimiento de eventos culturales institucionalizados por la Casa de la Cultura.

- Desarrollo de un Plan de Servicios Públicos, que conlleve la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales, y la optimización del acueducto municipal en las zonas de expansión urbana y suburbanas y/o urbanas que por razones técnicas deban abastecerse de acueductos veredales, a demás de completar la canalización de la quebrada la Iglesia..
- Establecer los lineamientos viales para que sean tenidos en cuenta en el desarrollo del Plan Vial, el cual tendrá entre sus proyectos prioritarios el mejoramiento y la pavimentación de la malla vial urbana y de la ampliación del anillo vial, la canalización de las quebradas Las Flores y La Chorrera.
- Implantación de una estructura del uso del suelo Urbano, la cual será la política que soporte el código de urbanismo a implantarse como norma orientadora del desarrollo urbano.
- La comunicación masiva es soporte para la educación y medio para la difusión colectiva de los valores culturales de un pueblo. Para lograr esto se debe propender por la implantación de un canal local de televisión con el fin de llevar a cabo la realización de proyectos culturales, pedagógicos, de capacitación empresarial, difusión de técnicas científicas para lograr una mayor competitividad en el sector rural y urbano.

PLAN VIAL URBANO

11.1 OBJETIVO

Desarrollar un componente de movilidad vehicular y flujo peatonal para la interconexión de los centros de servicios en el casco urbano.

11.2 POLÍTICAS

- Para la ejecución de la nueva Red Vial urbana a realizar sobre los sectores de Renovación, Redesarrollo y de Expansión Urbana se mantendrá las secciones viales de los sectores desarrollados de conservación ambiental actuales y localizados sobre la calle 10.
- El Municipio de Puente Nacional NO permitirá el desarrollo de vías peatonales en los sectores de Renovación, Redesarrollo y de Expansión Urbana.

11.3 ESTRATEGIAS

- Para determinar el trazado de la red se tendrá en cuenta el sistema de circulación, el cual se registrará mediante la elaboración de un plano de morfología vial.

- El trazado Urbano de las áreas de desarrollo es el componente urbano más importante de manera que se tendrá en cuenta el tráfico de los vehículos y peatones para determinar la cobertura para estas mismas zonas y las áreas de expansión.
- Se debe tener en cuenta las tres vías ejes o principales en el Municipio hacia las cuales se integra toda la circulación del municipio, éstas son: la cra 3, la cra. 6, y el anillo vial.
- La circulación exterior o conexiones que definen estas vías son las calles 10 y 4 donde se enlaza con las vías de acceso Municipal.

PLAN SERVICIOS PUBLICOS

La demanda que ejerce la población para desarrollarse, mejorando la calidad de vida, sumado a la necesidad de tener un conocimiento y un buen manejo de los recursos naturales de los cuales nos apropiamos para servirnos, son factores que exigen un PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS a efecto de alcanzar un adecuado servicio con un alto o al menos aceptable rendimiento económico y un buen aprovechamiento de los recursos para lograr mayores beneficios económicos, sociales y ambientales.

12.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fijar metas de eficiencia, cobertura y calidad, con evaluación y definición de un régimen tarifario.
- Desarrollar los planes, programas y proyectos sobre la materia para cada servicio público, concordante a la ley 373/97.
- Organizar un sistema de información georreferenciado, que verifique el catastro de redes sobre la prestación de los servicios públicos a usuarios finales del Municipio.
- Promoción y apoyo a los funcionarios de la E.S.P., que conlleve a la eficiencia de la prestación del servicio.

12.2 POLITICAS

- Asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Puente Nacional.
- Asegurar la cobertura total de los servicios públicos mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios de menores ingresos.
- Asegurar permanentemente atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Asegurar la prestación eficiente de todos y cada uno de los servicios públicos.
- Protección de los recursos naturales involucrados como materia prima o

sumidero en cada servicio público.

12.3 ALCANCES DEL PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS

Un Plan de Servicios Públicos básicamente requiere ser ejecutado en dos grandes etapas de acuerdo al grado de consolidación urbanística que se ha implementado en el caso urbano. Una es de cambio y reposición de redes y otra es para el tendido de nuevas redes en los sectores de futuros desarrollos.

PLAN DE ESPACIO PUBLICO

13.1 OBJETIVO

Desarrollar, proteger y restaurar los inmuebles públicos y privados que por tener características paisajistas, arquitectónicas, históricas y ambientales, constituyen elementos estructurantes de espacio público urbano.

Elevar el índice de espacio público en el sector urbano mediante la construcción y adecuación de áreas verdes contiguo a la Villa Olímpica y la restauración de áreas de interés histórico y turístico.

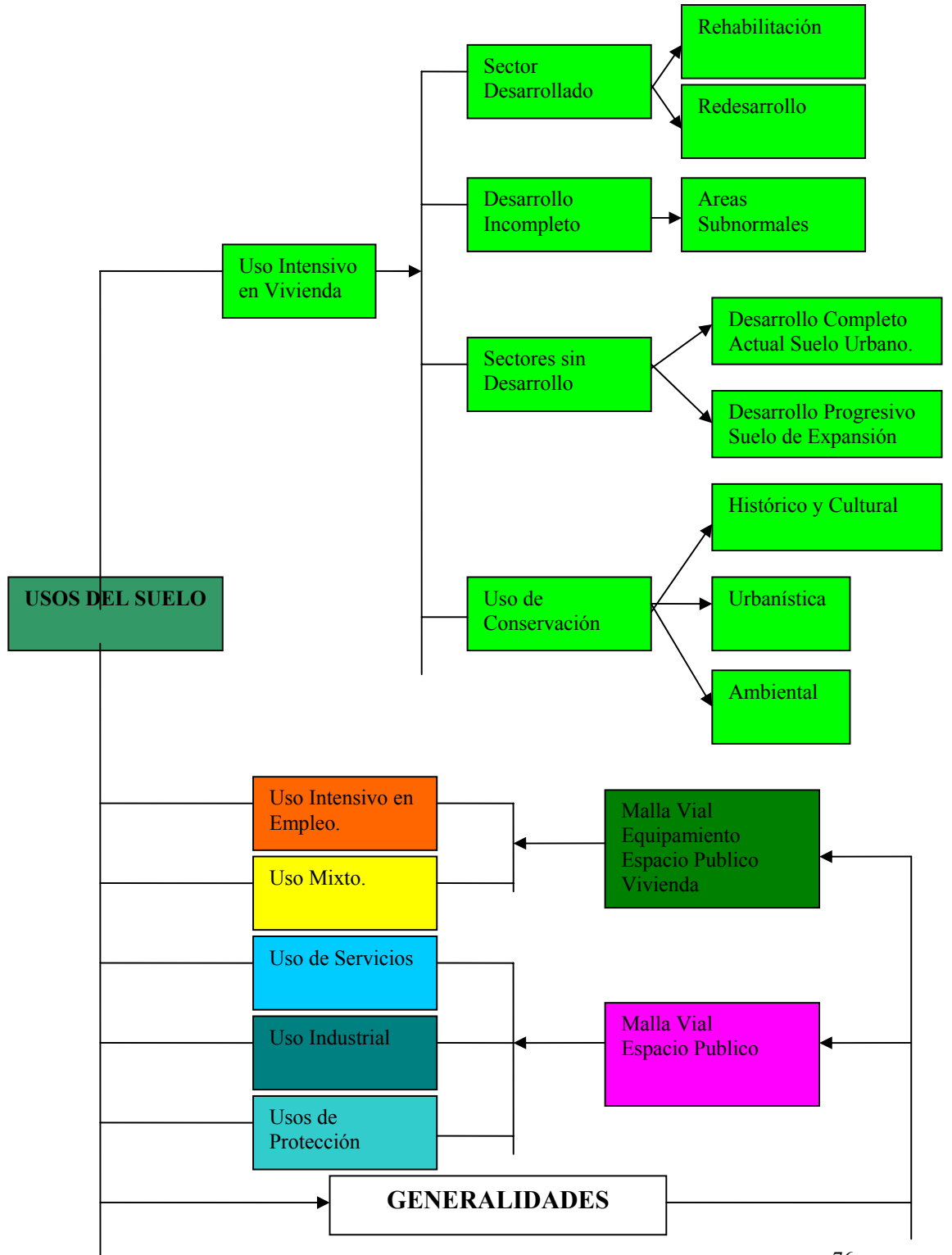
13.2 POLÍTICAS

Restaurar y adquirir los elementos constitutivos artificiales que por su valor histórico representan un patrimonio para el municipio, como son la calle de la “canta rana” y la escalera de “Boca Puente”.

Establecer una normatividad que regule el uso y usufructo del espacio público, teniendo en cuenta las siguientes directrices en cuanto a:

- **ORNATO PUBLICO:** Utilizando en lo posible materia prima autóctona para la adecuación y embellecimiento del ornato público.
- **REGLAMENTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EN ESPACIO PUBLICO:** Desarrollar la normatividad más adecuada para el uso del espacio público con elementos de publicidad fija y transitoria.
- **REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO:** Desarrollar la normatividad que reglamente el uso del espacio público efectivo, como lo son: parques, plazoletas, andenes, vías, rondas de los ríos, zonas verdes, monumentos históricos, etc.

ESQUEMA DE USOS DEL SUELO URBANO



OBJETIVO DEL DESARROLLO RURAL

El objetivo para el desarrollo del sector rural del Municipio de Puente Nacional se fundamenta en la sostenibilidad ambiental y en la producción agrícola diversificada, como plataforma de soporte para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

POLÍTICA DE DESARROLLO PARA SECTOR RURAL

A partir del análisis situacional descrito en el diagnóstico y teniendo en cuenta que no tenemos un sector industrial importante, que contamos con un potencial educativo favorable, con una situación geográfica privilegiadas, establecemos el **modelo de zonificación y uso del suelo rural**.

El modelo con un horizonte de largo plazo se debe implementar buscando en primer lugar y de manera inmediata reactivar la economía campesina.

La política estratégica de desarrollo del sector rural del Municipio de Puente Nacional se enmarca para el manejo de las áreas de reserva, conservación y protección ambiental y producción agraria, donde se conserven los ecosistemas estratégicos y el balance hídrico, incorporando valores paisajísticos al desarrollo rural y donde los componentes que conforman el sistema ambiental se conviertan en los elementos estructurantes del territorio.

SAT Y POSTPRIMARIA. Este programa conocido como “caminante” en el campo y para el campo, dada su modalidad, permite, facilita e incentiva a los jóvenes y adultos para que, no solo se capaciten, sino que permanezcan dentro de sus lugares de origen sin tener que migrar a las grandes ciudades o al mismo perímetro urbano, si ésta política educativa permanece en el tiempo, el sector agropecuario, verá beneficiada la productividad, calidad, técnica y general el nivel de vida de los campesinos.

Evidentes son algunas dificultades del sector rural del municipio, pero proponer soluciones parciales y temporales no son más que paliativos, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad para corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

El Municipio de Puente Nacional promoverá la tecnificación de la producción diversificada de productos agrícolas, utilizando criterios técnicos en la materia que conlleven al óptimo uso de los suelos agrícolas. Las acciones institucionales en conjunto con el SENA, el comité de cafeteros entre otros, serán base para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz para que se genere un desarrollo equilibrado y

una gestión de proyectos agrarios eficiente, racionalizando las acciones e inversiones en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

El campesino Puentano requiere aumentar su productividad, la calidad de sus productos, y al mismo tiempo aumentar la calidad de la nutrición de su familia y de sus ingresos per cápita. Para esto se requiere de una política que incentive el uso de la tecnificación en los cultivos de la guayaba, de cítricos, frutales, del plátano y café, como la tecnificación en la inseminación artificial de especies pecuarias. Esto debe estar acompañado de una política de comercialización, liderada por la administración municipal, mediante el fortalecimiento de programas de capacitación en la operación industrial y en el manejo empresarial agropecuario.

La industria piscícola, cunícola y avícola debe propender por el mejoramiento de sus instalaciones, lo cual redundará en el aumento de los rendimientos económicos de producción.

La guayaba, fruta típica de la región, puede reportar buenos ingresos a la Comunidad Puentana, mediante su almacenamiento en las temporadas de cosecha y comercialización en las de escasez, y aún quedando un buen volumen de inventario lo que se puede explotar en otros procesos derivados como son la harina y las compotas.

El desarrollo y productividad del sector rural del municipio de Puente Nacional, se enmarca dentro del criterio de recuperación y protección ambiental, mediante el uso racional y equilibrado de los recursos naturales y acciones ecológicas que determinen la conservación del entorno, para emprender la explotación técnica, tecnológica y científica de la producción agropecuaria.

Se debe gestionar la cooperación institucional con entidades del orden departamental, nacional y mundial como apoyo a las acciones que beneficien con eficiencia y eficacia, todos los actores miembros de la comunidad, tales como el Ministerio de Agricultura, FINAGRO, INAT, CIAT, IICA, CORPOICA, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Cáritas Internacional, GTZ, JICA y demás organizaciones no gubernamentales orbitales.

El municipio, debe gestionar, hasta lograr la vinculación y acciones efectivas de todos los organismos estatales, no gubernamentales y privados del sector agropecuario.

La UMATA debe estructurarse con un equipo calificado interdisciplinario de profesionales, técnicos y tecnólogos de vocación, empeño y decisión; que dispongan de recursos económicos, físicos, científicos y que estén a disposición permanente del campesino orientándolos en la puesta en práctica de las políticas de su beneficio.

Se diseñará un programa de incentivos agropecuarios, consistente en capacitación técnica y provisión de especies menores en las áreas de cunicultura, avicultura, porcicultura, capricultura, piscicultura, apicultura, zootecnia, lombricultura, gusano de seda, codornices; semillas y plántulas de granadilla, uchuva, tomate de árbol, chachafruto, estropajo, higuera, papaya, mora, plantas medicinales, especies culinarias, frutales caducifolios, frutales tropicales, plátano., café, huertas caseras y otros, dirigidos a familias de escasos recursos económicos a fin de que reciban ingresos adicionales; incentivos que serán retribuidos también en especie a otras familias, lo cual traerá un efecto multiplicador en su objetivo. En cuanto a la urgente necesidad de explotar racionalmente los recursos naturales, conviene promover la agricultura biológica, orgánica y sostenible. De cada especie se debe elaborar una ficha técnica o guía con los aspectos tecnológicos, ecológicos y edafológicos para obtener resultados óptimos.

El mercadeo y la comercialización a nivel de supermercados de cadena, procesadoras, exportadoras y consumidores directos debe ser el último eslabón de la cadena que pruebe que el campo sí es el futuro de nuestra patria. La entidad mixta Corporación Colombia Internacional es el organismo mediante el cual se debe buscar asesoría para la apertura de mercados globales.

La parte pecuaria se enfoca dentro del marco de la incorporación de la biotecnología para el mejoramiento de razas, diversificación y cría de especies menores; apicultura, acuicultura, zootecnia, avicultura, porcinos, caprinos, ovinos, lombricultura; mejoramiento de pastos y forrajes.

En cuanto al aspecto silvicultural se debe estimular la reforestación de bosques, revegetalización de suelos degradados y recuperación de cuencas hídricas mediante la identificación e introducción de especies compatibles con las condiciones generales de las diversas áreas rurales, formulando proyectos e inscribiéndolos en la CAS o el Ministerio del Medio Ambiente para optar por la asistencia y la financiación del Fondo Financiero del sector Agropecuario y entidades como la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital de Bogotá, la Asociación Colombiana de Reforestadores ACOFORE, la Corporación Nacional de Investigaciones y Fomento Forestal CONIF, el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente PNUMA, COLCIENCIAS, Jardines Botánicos, la Oficina de Cooperación Alemana GTZ, el JICA del Japón y otras.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL

Teniendo en cuenta que Puente Nacional busca convertirse en un territorio competitivo regionalmente en la producción agraria diversificada, una de las estrategias a llevar a cabo es la disposición de normas que garanticen un adecuado manejo del suelo y del espacio público rural, por consiguiente la delimitación de áreas especializadas para su manejo debe incorporar las zonas de amenaza y alto riesgo identificadas en el diagnóstico, las áreas de producción agropecuaria, las

áreas para el desarrollo de servicios sociales y las áreas para el desarrollo suburbano.

En cuanto a las áreas de conservación y protección del suelo rural se han caracterizado de acuerdo a unidades geológicas, de relieve, clase de suelo, hidrología y vegetación, para delimitar las que presentan mayor sensibilidad ecológica, atendiendo las directrices definidas por el Ministerio del Medio Ambiente, La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la Gobernación de Santander y la Comunidad Puentana.

El municipio promoverá una estrategia para el desarrollo agrícola sostenible, desarrollando cultivos que presentan mejor comportamiento en la región en cuanto a parámetros de: producción, resistencia y mercadeo.

Promover el cultivo de hortalizas, mediante el programa de huertas caseras, en razón de la necesidad de aumentar los índices de nutrición de la población rural.

Mejorar el sistema de producción pecuaria, mediante la utilización de especies que presenten mejor adaptación a la región, con programas de inseminación artificial, nutrición específica, saneamiento animal, manejo de instalaciones pecuarias, manejo de pastos de corte y pastos de pradera, manejo de programas nutricionales con recursos de la región.

Atención a animales de labor y recreación, dado el hecho que la explotación agropecuaria en el municipio, se desarrolla en gran parte con semovientes equinos y bovinos; se hace necesario darle un tratamiento adecuado, con programas de control sanitario, nutrición específica y mejoramiento genético.

Promover explotaciones pecuarias alternativas, con manejo de especies menores adaptadas a la región, manejo de programas de nutrición complementarios y utilización de material genético mejorante.

Capacitar a la comunidad en la manipulación y conservación de alimentos, implementando mecanismos para: preparación, perduración, cocimiento, sanidad y combinación de los alimentos.

Implementar la investigación para modelos nutricionales, con especies adaptadas en la región.

Fomentar la industrialización del proceso de producción de Harina de Guayaba; difundiendo la capacidad nutritiva del producto, utilizando excedentes de cosecha, estimular la agremiación de mujeres campesinas.

Capacitar a los productores en la conservación de frutales, haciendo demostraciones en: selección, preparación, adecuación y embalaje de los frutales.

Fortalecer por medio de capacitación continua los procesos agropecuarios con el fin de incentivar la agremiación de productores, que trae entre otras de sus ventajas, la

cooperación interinstitucional nacional e internacional, arrojando resultados como el ofrecimiento de una serie de canales de comercialización en mercados especializados, transferencia de conocimientos para lograr mayores rendimientos y aumento de la calidad del producto.

Los mecanismos para difundir la asistencia técnica por medio de la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA "UMATA", se harán con base en: Estrategias Grupales (Reuniones, Días de campo, Conferencias, Demostraciones de métodos, Giras) Estrategias individuales (Visitas a fincas, Atención de urgencias.

La implementación de programas de mejoramiento de vivienda, construcción y dotación de escuelas rurales, plantas de tratamiento en los actuales acueductos veredales y el saneamiento básico deben de considerarse como los elementos rectores de la política para el desarrollo rural. El habitante de este sector logrará optimizar su labor agraria si tiene en su entorno una vivienda digna para si y para su familia, si el servicio de acueducto y disposición de aguas servidas no va en detrimento de su salud, y el nivel educativo va siempre acorde con la dinámica en el tiempo tanto en metodologías pedagógicas como en las herramientas tecnológicas que debe disponer la escuela de su vereda.

Rescatar del patrimonio cultural e histórico, complemento de espacio público como son las riberas de los ríos Suárez y Quebrada Negra, al igual que el corredor férreo que une las estaciones de Providencia, Los Robles y La Capilla.

La red vial rural, que es bastante significativa en el municipio, debe ser considerada como elemento dinamizador de la economía, por lo tanto se deben tener un programa establecido anualmente que garantice el mejoramiento periódico y rutinario de esta red vial, paralelo a un programa de nuevas vías que obedezca a criterios ambientales, económicos y sociales. Que apunten al desarrollo integrado del municipio.

Así los programas específicos a llevar a cabo se pueden enumerar en los siguientes puntos:

- Estructurar y normalizar el uso y manejo del suelo rural de acuerdo a su vocación específica, y en el caso de la explotación de canteras que tienen licencia por parte de la CAS adquirir los predios que posibiliten el acceso del tráfico vehicular para el cargue y descargue de material.
- Recuperación y protección de las zonas de recarga hídrica y de amenaza natural.
- Mejoramiento de las unidades de vivienda.
- Adecuación y mejoramiento del equipamiento educativo con especial énfasis en la continuidad y consolidación de los programas de Postprimaria y Sat, como quiera que se espera que estos programas redunden en beneficio de la productividad, calidad, técnica y en general del nivel de vida de los campesinos, pues los programas educativos especializados en el "campo y para el campo", de las 4 postprimarias y 8 Sat, al ser diferentes a las

tradicionales obras de cemento, al permanecer en el tiempo, si tienden a redimir el sector agropecuario.

Proponer soluciones parciales y temporales no es más que un paliativo, por tanto, al analizar la relación existente entre el sistema educativo tradicional y el subdesarrollo rural, es que se han planteado las soluciones a partir de la educación con los programas descritos, dichos programas generarán en el campesino autoconfianza, creatividad, elevación de su autoestima y los dotará de la capacidad de corregir sus ineficiencias y de solucionar sus propios problemas.

- Conformación de áreas y corredores para uso turístico y rescate de las estaciones férreas como de patrimonio histórico - cultural.
- Adecuar los sistemas de acueducto con plantas de tratamiento.
- Recuperación de la malla vial.
- Programas de Desarrollo agropecuario integrado y sostenible, incluyendo la compra de terrenos para la implantación de programas educativos agropecuarios y/o centros multisectoriales.

CLASIFICACION DEL SUELO RURAL

19.1 SUELO RURAL

Esta categoría corresponde al resto del territorio Municipal que no afecte el perímetro urbano ni el área de expansión urbana, e incluye todos los elementos físicos, bióticos y socio – económicos dando un uso al suelo agrícola, suburbano, de servicios sociales y de infraestructura y de conservación y de protección ambiental que garanticen su equilibrio y sostenibilidad.

19.2 SUELO SUBURBANO

Este suelo esta definido en dos áreas así:

Un primer sector se localiza dentro del suelo rural y demarcado por la influencia a lado y lado de la autopista Bogotá – Barbosa, desarrollando una franja en una longitud de 6.2 Km y de ancho 400 mts. Aproximadamente, cubriendo un área de 464.34 has.

Un segundo sector se contempla sobre el eje de la vía que conduce al hotel Agua Blanca y encerrando el área que definía el antiguo perímetro urbano al costado sur del río Suárez con una extensión de 16 has.

Un tercer sector que contempla el área del hotel Agua Blanca, con una extensión de 6.7 has.

19.3 SUELO PROTECCIÓN

El Municipio de Puente Nacional ha adoptado las áreas de protección ambiental definida en los determinantes ambientales emanados para la formulación de los diversos Planes de ordenamiento Territorial expedidos por el Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Santander, los cuales son apropiados a las condiciones del Municipio, con lo que estableció las siguientes áreas, tal y como se observa en el mapa de zonificación y usos del suelo rural del Municipio.

La protección y conservación de las siguientes áreas serán establecidas como proyectos para ser presentados ante la CAS, a fin de recibir los recursos del certificado de incentivo forestal CIF, otorgados por el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, los cuales tiene un monto del 75% para especies nativas plantadas y un 50% para el sostenimiento por cinco años.

- AREAS DE PÁRAMO Y BOSQUE ALTO ANDINO (SUBPÁRAMO)
- AREAS PERIFÉRICAS A NACIMIENTOS Y RONDAS DE CAUCE.
- AREA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA
- AREAS DE AMENAZA POR FENÓMENOS NATURALES
- AREAS PARA USO TURÍSTICO Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTACIONES FERREAS COMO PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio de Puente Nacional hace parte de la red de conectividad que tiene como eje al Municipio de Barbosa en Santander y comunica con los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca por la vía conocida como de Chiquinquirá o por la vía de Moniquirá, este corredor tiene características importantes ya que se pretende enlazar con el ferrocarril del Carare y unir a la zona andina del departamento de Santander con El Magdalena Medio.

La red se establece jerárquicamente e iniciando con la vía de primer orden de características nacionales, perteneciente al Instituto Nacional de Vías, la vía Santafé de Bogotá – Chiquinquirá – Barbosa – San Gil – Bucaramanga, ésta por ser la vía que comunica al Municipio con el resto del país y directamente con la Capital del Departamento (Bucaramanga) y con la Capital de la República (Santafé de Bogotá).

Para el buen funcionamiento de esta vía se debe ejercer acción sobre el INVIAS para que esta entidad ejecute obras de mantenimiento vial sobre dos zonas que continuamente presentan deterioro:

- Zona de susceptibilidad geológica uno: Desde el mismo perímetro municipal hasta la Quebrada Otero aproximadamente, haciéndose más evidente en la sección entre la Quebrada Las Lajas y la Quebrada La Honda. Los procesos que

afectan la vía en esta zona son básicamente Caída de Bloques, flujos y deslizamientos.

- Zona de susceptibilidad geológica dos: Esta zona es mucho más amplia pero menos crítica, inicia en la zona de la Angula hasta la quebrada Cantano, esta zona tiene su parte mas crítica en el área cercana a la convergencia de la Quebrada Agua Blanca y el Río Suárez. Los procesos que atacan la vía en esta franja son reptación y deslizamientos principalmente.

La red Municipal, con todos los inconvenientes de diseño y alineamiento propios de este tipo de vías, se ve afectada en mayor o menor grado en la medida en que cruza áreas de susceptibilidad geológica del Municipio y de la cantidad de pluviosidad que soportan las obras de drenaje que éstas tienen, puesto que no sean lo suficientemente amplias o elevadas para soportar las crecientes torrenciales en la mayoría de los aguaceros. Los sectores mas afectados son las zonas cercanas a la Quebrada Negra.

Puente Nacional tiene más de 500 kilómetros de carreteras. La mayoría de vías están en mal estado, necesitan reparación, mantenimiento y pavimentación. Esto solo se puede llevar a cabo con un estudio de diagnóstico e inventario georeferenciado de la malla vial, que determine la viabilidad técnica, económica y financiera con el objeto de desarrollar un Plan Vial Rural.

AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Las amenazas naturales sobre el casco urbano están asociadas a los movimientos de remoción en masa, lo cual se puede agravar por los malos manejos del suelo o de las aguas lluvias. Es necesario como medida de prevención realizar estudios geotécnicos específicos para las construcciones que se pretendan realizar en el casco urbano.

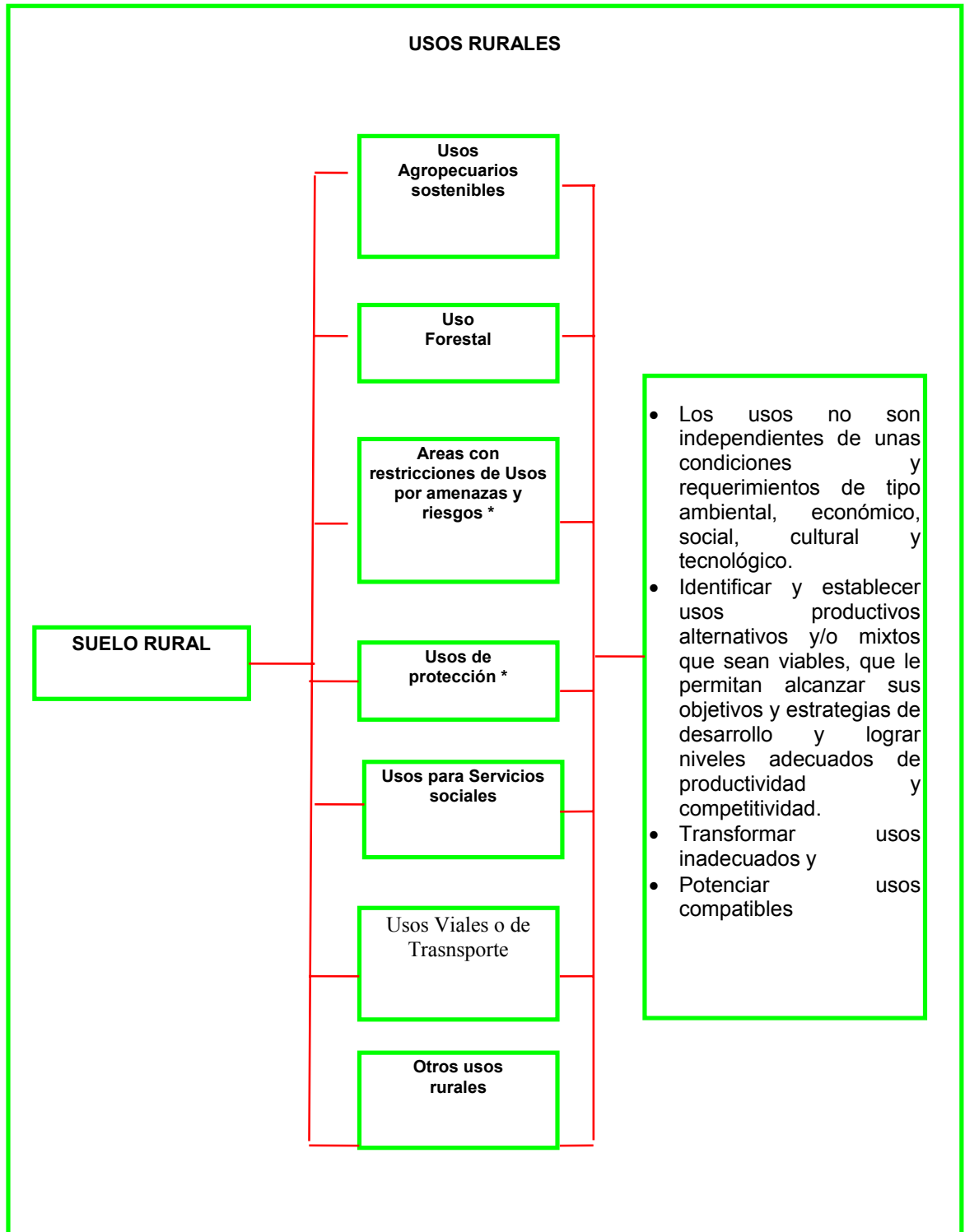
Las inundaciones también son un riesgo muy probable hacia el sector sur del casco urbano, en especial sobre las áreas de influencia de la quebrada Agua Blanca, cerca al hotel del mismo nombre. Otro factor que agrava este fenómeno es la incapacidad del alcantarillado para conducir las aguas lluvias, lo que genera corrientes de alta velocidad por las pendientes en dirección al río Suárez resumiendo en lotes y áreas no construidas e inundando algunas viviendas.

Los procesos de deforestación, la topografía y la geología del municipio han desarrollado áreas extensas muy susceptibles a los movimientos en remoción en masa en especial sobre las cuencas de las quebradas Negra, la Sorda, Agua Blanca, cerca de Puente Guillermo y sobre el río Suárez a la altura de las veredas Alto San Dimas, Bajo San Dimas, Río Suárez y Bajo Cantano. Existen procesos de socavamiento lateral en márgenes de la Quebrada Otero, esta quebrada recibe un gran aporte de sólidos por los flujos y deslizamientos que se activan a cada invierno,

que son depositados en el Río Suarez y son motivo de levantamiento del lecho en las zonas superiores del sistema.

También se identificaron movimientos en masa asociados a zonas de recarga hídrica los cuales son los más abundantes, se calculó 2,166 Ha siendo la afectación ambiental más representativa, en la medida en que no existe control natural sobre estos procesos y la deforestación en asocio con malos hábitos de cultivo agravan el problema.

ESQUEMA DE USOS DEL SUELO RURAL



El programa de Ejecución define las actuaciones sobre el territorio previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

Los proyectos que tendrán prioridad dentro de la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial son los siguientes:

SECTOR URBANO

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
|--|--|-------------------------|----------------------|---------------------------------|---------|
| Fortalecimiento Institucional | Estudio de funciones por cargo, según carga laboral y responsabilidades. | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Implantar la estructura Urbana | Presentar proyecto de acuerdo al Concejo Municipal | Municipio | Recursos de Nómina | Municipio | MEDIANO |
| Desarrollo de Planes Parciales y estudios | Estudio económico financiero y jurídico y diseño arquitectónico de áreas definidas | Municipio | 300.000 | Municipio, Departamento, Nación | LARGO |
| Embellacimiento Parque Lelio Olarte y Construcción Monumentos Históricos, Institucionales. | Diseño arquitectónico dirigido al rescate de valores históricos y culturales | Municipio | 300.000 | Municipio | CORTO |
| Restauración y Remodelación Palacio Municipal | Ejecución de obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación Ciudadanía en Temas Turísticos | Convenios con el SENA | Municipio | 20.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Promoción y/o creación de grupos culturales y folclóricos | Gestión cultural | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fortalecimiento y ampliación de los programas de la Casa de la Cultura | Gestión cultural | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos, culturales, festivos y folclóricos | Gestión cultural | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Dotación de la Casa de la Cultura | Adquisición de elementos y equipos | Municipio | 100.000 | Municipio, Mincultura | MEDIANO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
| Ampliación y dotación Colegio Aurelio Martínez Mutis | Adquisición de elementos y equipos | Municipio, Departamento | 150.000 | Departamento, Municipio | MEDIANO |

| | | | | | |
|---|--|-------------------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Implantación programas de Educación Tecnológica y Superior en la Normal Antonia Santos y en el Instituto Industrial | Gestión mediante convenios con el Dep/to y Mineducación. | Municipio | 150.000 | Municipio, Departamento, Mineducación, Instituciones | LARGO |
| Obtención del grado de Municipio Caminante | Gestión de programas educativos con el Mineducación | Municipio, Mineducación | 5.000 | Municipio | CORTO |
| Adecuación, Ampliación y Remodelación planta física establecimientos e instituciones educativas | Obra civil | Municipio | 300.000 | Municipio | MEDIANO |
| Dotación y Actualización de equipo, laboratorios y materiales didácticos | Adquisición de equipo y elementos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mineducación | MEDIANO |
| Implantación y apoyo a los programas del SENA | Gestión y convenios con el SENA | Municipio | 100.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Capacitación y Actualización Docentes | Gestión y convenios con el Dep/to y Mineducación | Municipio | 100.000 | Municipio, Departamento, Mineducación | MEDIANO |
| Creación y apoyo de escuelas de formación deportiva. | Gestión programas deportivos | Municipio | 80.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fomento de actividades recreativas y de práctica de la cultura física | Gestión programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos deportivos | Gestión programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Creación y apoyo a escuelas de liderazgo comunitario | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la participación y convivencia ciudadana | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 50.000 | Municipio, Empresa Privada, ONGS | CORTO |
| Capacitación de la comunidad en aspectos relacionados con el Régimen territorial | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la creación de pequeñas y medianas Empresas | Gestión de programas empresariales comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
| Implantación del Sistema para el manejo de residuos sólidos. | Programa de educación comunitaria y Obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |

| | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Rediseño y construcción planta de tratamiento de aguas residuales y colector | Estudios y obra civil | Municipio | 900.000 | Fondo Nacional de Regalías, Organismos Internacionales y Municipio | CORTO |
| Rediseño y construcción reposición de redes alcantarillado de aguas negras y/o aguas lluvias | Estudios y obra civil | Municipio | 2'800.000 | Fondo Nacional de Regalías, Organismos Internacionales y Municipio | LARGO |
| Potabilización y optimización acueductos zonas suburbanas, de expansión urbano o urbanas que utilicen acueductos tipo rural | Obra civil Programa cultura del agua (ley 373/97) | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Ampliación y Optimización del sistema de acueducto municipal | Obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Municipio | LARGO |
| Estudios, diseños y factibilidad para la construcción de un matadero local o regional | Estudios | Municipio | | | CORTO |
| Diseño y construcción planta de sacrificio local. | Diseños, Obra civil | Municipio | 120.000 | Municipio | MEDIANO |
| Diseño Y Construcción Planta de sacrificio y Frigorífico Regional | Diseño industrial y obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Participación Privada, Municipio | LARGO |
| Remodelación y ampliación Casa de Mercado | Diseño y obra civil | Municipio | 1'000.000 | Nación, Participación Privada, Municipio | LARGO |
| Elaboración Código de Urbanismo y estudios geotécnicos para la construcción | Estudio Arquitectónico | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción Parques Infantiles | Diseño y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Continuación Campos Deportivos Barrio Los Nogales | Diseño y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Recuperación y restauración histórica y cultural cra. 6ª costado oriental del parque Lelio Olarte | Diseño dirigido a la restauración de valores históricos y culturales y obra civil | Municipio | 100.000 | Plusvalía y valorización | LARGO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
| Remodelación y Ampliación Asilo San José | Diseño y obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | LARGO |
| Canalización Quebradas y recuperación rondas | Obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |

| | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|---|---------|
| Remodelación Calle Canta Rana | Diseño dirigido a la restauración de valores históricos y culturales y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción, Mejoramiento y pavimentación de la malla vial del sector urbano con desarrollo incompleto y consolidado. | Diseño vial y Obra civil | Municipio | 400.000 | Municipio | LARGO |
| Ampliación del anillo vial | Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | LARGO |
| Programa de Vivienda de Interés Social | Gestión comunitaria ante entidades y obra civil | Municipio | 4'500.000 | INURBE, Beneficiarios, Banca, Municipio | LARGO |
| Adecuación Escaleras Bocapunte | Diseño dirigido para la restauración del valor histórico y cultural y Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento y dotación hospital San Antonio | Obra civil y adquisición de equipos y elementos | Municipio | 300.000 | Minsalud, Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento, Adecuación campos e instalaciones deportivas | Diseño deportivo y obra civil | Municipio | 150.000 | Municipio | MEDIANO |
| Mejoramiento y adecuación mercado de la guayaba | Diseño industrial y obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Compra terreno y construcción Centro cultural Cra 7ª entre Calles 5ª y 6ª. Actual predio de Coomultrasan. | Adquisición del predio, diseño arquitectónico y obra civil. | Municipio | 250.000 | Municipio, Mincultura | LARGO |
| Convenio cuerpo de bomberos | Organización Institucional con agremiaciones y gestión del programa a nivel nacional | Municipio | 100.000 | ONG's Y Nación | LARGO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|--|--|-----------------------------|----------------------|-------------------------------------|---------|
| Terminación y dotación Casa Campesina | Obra civil y adquisición de elementos y equipos | Municipio | 100.000 | Municipio, Nación | MEDIANO |
| Construcción y/o mejoramiento Auditorios Instituciones Educativas. | Diseño Arquitectónico y Obra civil | Municipio | 500.000 | Municipio Departamento Nación | LARGO |
| Compra de terreno destinado a la construcción del terminal del transporte | Adquisición del predio ubicado sobre la cra. 3ª esquina con la calle 4 costado sur | Municipio | 100.000 | Municipio Entidades Privadas Nación | LARGO |
| Apoyo al canal local de TV y otros medios comunitarios de comunicación. | Gestión de programas de comunicación social ante el Departamento y la Nación. | Municipio | 100.000 | Municipio Departamento Nación | LARGO |
| Mejoramiento Biblioteca Municipal y Creación del Centro de recursos educativos municipal | Diseño arquitectónico, obra civil. Adquisición de elementos y equipos. | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Elaboración e implantación del programa para el uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97) | Desarrollo Ley 373/97 | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Diseño y construcción redes gas natural domiciliario | Diseño y obra civil | Sector privado (Ley 142/94) | | Sector privado, usuarios | MEDIANO |

SECTOR RURAL

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACION | PERIODO |
|--------------------------------|--|------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------|
| Mejoramiento de vivienda rural | Diseño arquitectónico y obra civil | Municipio | 300.000 | Red Solidaridad Social, Municipio | MEDIANO |
| Implantar la estructura Rural | Estudio de manual de funciones por carga laboral y responsabilidades | Municipio | Recursos de Nómina | Municipio | MEDIANO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Estudio de abastecimientos energéticos. | Estudio dirigido a la implantación de alternativas energéticas para el consumo diario. | Municipio | 10,000 | Municipio | CORTO |
| Estudio de diseño para la implantación del Área de Servicios Sociales. | Diseño arquitectónico e industrial para adecuar el área definida de servicios sociales. | Municipio | 10,000 | Municipio | CORTO |
| Electrificación rural | Electricidad y Obra civil | Municipio | 100.000 | Nación, Municipio | MEDIANO |
| Telefonía comunitaria | Comunicaciones y Obra civil | Municipio | 100.000 | Telecom Municipio | MEDIANO |
| Construcción Monumentos Históricos, Institucionales. | Obra civil | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Establecimiento Rutas Históricas y Turísticas. | Programa turístico y Obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Restauración Estaciones Ferrocarril | Obra civil dirigida al rescate de valores históricos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mincultura | MEDIANO |
| Proyecto Turístico Recuperación Vía Férrea La Capilla-Bajo Guamito | Obra civil | Municipio | 1.000.000 | Municipio, Mincultura, Mintransporte | LARGO |
| Capacitación población rural en Temas Turísticos | Gestión de programas turísticos | Municipio | 20.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Promoción y/o creación de grupos culturales y folclóricos | Gestión de programas culturales | Municipio | 30.000 | Municipio | CORTO |
| Adecuación, Ampliación y Remodelación de instituciones educativas rurales y construcción del colegio Agropecuario Peña Blanca | Diseño arquitectónico y Obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio- Fondo FIS | CORTO |
| Dotación y Actualización de equipo, laboratorios, materiales didácticos y bibliotecas en las Instituciones educativas rurales | Adquisición de equipos y elementos | Municipio | 200.000 | Municipio, Mineducación | MEDIANO |
| Implantación y apoyo a los programas del SENA | Gestión institucional con el SENA | Municipio | 30.000 | Municipio, SENA | MEDIANO |
| Capacitación y Actualización Docentes | Gestión institucional con el SENA | Municipio | 20.000 | Municipio, Departamento, Mineducación | MEDIANO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Creación y apoyo de escuelas rurales de formación deportiva. | Gestión de programas deportivos | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Fomento de actividades recreativas y de práctica de la cultura física | Gestión de programas deportivos | Municipio | 30.000 | Municipio | MEDIANO |
| Realización de eventos deportivos en zonas rurales | Gestión de programas deportivos | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Creación y apoyo a escuelas de liderazgo comunitario | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | MEDIANO |
| Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la participación y convivencia ciudadana | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 20.000 | Municipio, Empresa Privada, ONGS | CORTO |
| Capacitación de la comunidad rural en aspectos relacionados con el Régimen territorial | Gestión de programas comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Capacitación de la comunidad rural en temas relacionados con la creación de pequeñas y medianas Empresas | Gestión de programas empresariales comunitarios | Municipio | 10.000 | Municipio | CORTO |
| Implantación del Sistema para el manejo de residuos sólidos en el sector rural. | Programas de educación comunitaria y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción, Optimización y/o Potabilización de acueductos rurales | Obra civil Programa cultura del agua (Ley 373/97) | Municipio | 800.000 | Nación, Municipio | LARGO |
| Construcción Parques Infantiles | Obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Construcción y/o Mejoramiento Polideportivos | Obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción, Mejoramiento y/o pavimentación de la malla vial del sector rural | Obra civil | Municipio | 1'500.000 | Municipio, FNCV | LARGO |
| Construcción, adecuación y dotación Centros de Salud | Obra civil | Municipio | 300.000 | ECOSALUD-Minsalud-Municipio | LARGO |
| Inventario y diagnóstico de la malla vial rural | Estudio vial rural georeferenciada a un sistema de información | Municipio | 30,000 | Municipio | CORTO |
| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
| Mejoramiento y/o pavimentación carreteras Puente Nacional límites Guavatá - Jesús María. | Obra civil | Municipio | 3'500.000 | Fondo Nacional de Regalías, Municipio | LARGO |

| | | | | | |
|--|--|-----------|---------|---------------------------------------|---------|
| Reforestación y recuperación de los pozos naturales en las quebradas Agua Blanca y Jarantivá. | Programa forestal | Municipio | 20.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción parques ecológicos | Diseño arquitectónico y obra civil | Municipio | 200.000 | Municipio, CAS, Empresa privada | LARGO |
| Compra de predios para conservación de bosques, reforestación y protección de cuencas y microcuencas | Inventario de predios Adquisición de los mismos | Municipio | 200.000 | Municipio, CAS, Comité Cafeteros | LARGO |
| Recuperación y Protección de las zonas de recarga hídrica y de amenaza natural | Programa forestal | Municipio | 100,000 | Municipio, CAS, Comité Cafeteros | LARGO |
| Mejoramiento de Suelos con material de compostaje | Estudio agro-ecológico | Municipio | 150,000 | Municipio | MEDIANO |
| Transferencia Tecnológica para la diversificación y mejoramiento de cultivos | Gestión institucional | Municipio | 50,000 | Municipio, Comité cafeteros, CORPOICA | CORTO |
| Transferencia tecnológica para el mejoramiento de razas ganaderas | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Transferencia tecnológica y fomento equino | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Transferencia tecnológica y fomento de especies menores | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Apoyo a las huertas caseras y establecimiento de parcelas demostrativas | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Apoyo a proyectos pedagógicos productivos | Asistencia técnica | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |
| Construcción y apoyo a granjas agropecuarias en los bachilleratos rurales | Asistencia técnica y obra civil | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Implantación del Centro de Servicios y capacitación agropecuaria | Asistencia técnica y obra civil | Municipio | 50.000 | Municipio | CORTO |
| Inventario ecológico de fauna y flora | Estudio biológico y/o forestal | Municipio | 50.000 | Municipio | MEDIANO |

| PROYECTO | ACTIVIDADES | ENTIDADES RESPONSABLES | RECURSOS EN MILES \$ | FUENTES DE FINANCIACIÓN | PERIODO |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| Tratamiento de aguas residuales | Obra civil | Municipio | 100.000 | Municipio | LARGO |
| Compra de terrenos para implantación de programas educativos agropecuarios y/o centros multisectoriales | Adquisición de terrenos, obra civil y gestión de programas educativos | Municipio | 100.000 | Municipio. Nación | LARGO |
| Mantenimiento y actualización Educación Básica rural SAT y Post-primaria | Gestión de programas educativos. | Municipio | 900.000 | Municipio Nación | LARGO |
| Compra predios aledaños a las canteras de materiales de construcción para acceder a las mismas. Los predios pertenecen a los señores: Agustín Forero, Serafín Forero y Juan Virviescas. | Adquisición de predios y construcción de la vía. | Municipio | 100.000 | Municipio Nación | LARGO |
| Transferencia tecnológica y fomento a la producción de alimentos y a la gastronomía | Asistencia técnica | Municipio | 20.000 | Municipio | CORTO |
| Elaboración e implantación del programa para el uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97) | Desarrollo Ley 373/97 | Municipio | 70.000 | Municipio | CORTO |